Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

República Dominicana

Revisión 3

Al servicio de las personas y las naciones

Título del Proyecto: Promoviendo la acción climática, la sostenibilidad y la gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en la República Dominicana.

Número del Proyecto: 01000573

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 1 de junio 2023

Fecha de finalización: 30 abril 2027

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 18 de abril 2023

Breve Descripción

El proyecto tiene como propósito acompañar al país para acelerar su transición hacia una economía sostenible, la protección de su capital natural y la reducción de su vulnerabilidad a las catástrofes naturales de las que el cambio climático es un factor agravante afectando la calidad de vida de todas de las poblaciones vulnerables y limita las oportunidades intergeneracionales de desarrollo humano.

El objetivo de la presente revisión es ajustar el monto de los recursos recibidos por cada donante a la fecha. Se incrementa el presupuesto por un monto de US$162,000.00 recibidos de Climate Promise, a ser incorporados dentro de la "Actividad 1.5 apoyar al gobierno dominicano para reforzar la actualización de la NDC 3.0 mediante un enfoque inclusivo y de alto impacto en colaboración con el BID y el SNU". Se recibieron US$15,850.72 por transferencia de fondos correspondiente al cierre del proyecto 00104602 (Mondelez / Cocoa Life). Se ajustó el monto recibido de la Fundación Popular a $70,127.24 debido a cambios en la tasa bancaria al momento de recibir los fondos.

Para tales fines, se actualiza la estrategia y Plan de Trabajo Plurianual. El resto del documento permanece sin cambios.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

Efecto 3. La población, con énfasis en las mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, tiene mayor acceso a oportunidades inclusivas de empleo productivo, trabajo decente y medios de vida sostenibles y resilientes, en un contexto de transformación económica y digital que impulsa mayor productividad, competitividad e innovación, sin dejar a ningún territorio atrás.

Efecto 4. Las personas, comunidades, instituciones nacionales y locales, y sectores estratégicos gestionan con enfoque multidimensional el riesgo de desastres, afrontan los desafíos del cambio climático y promueven la gestión sostenible de los ecosistemas y los asentamientos humanos urbanos y rurales, en un entorno resiliente, inclusivo, con igualdad de género, responsable con el planeta y las generaciones futuras.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género: Producto 1 (GEN2); Producto 2 (GEN 2); Producto 3 (GEN 2).

Total de recursos requeridos (cash):		USD 883,451.97
Total de recursos asignados:	**PNUD**	USD 127,124.72
	PNUD (a través NDC Partnership)	USD 475,200.00
	Fundación Popular:	USD 70,127.24
	PNUD - Climate Promise	USD 211,000.00
	PNUD (en especie):	USD 217,500.00

Acordado por (firmas):

PNUD

DS

DocuSigned by:

78F3ED8D7540490...

Ana María Díaz
Representante Residente del PNUD

DS

Fecha: 04-Mar-2025

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

DESAFÍOS DE DESARROLLO

La República Dominicana, es un pequeño estado insular ubicado en el Caribe, con una economía en desarrollo y grandes desafíos ambientales y sociales. En el período 2000-2019, la economía dominicana experimentó un periodo de fuerte crecimiento económico a una tasa de 5.6% promedio anual, lo que le permitió duplicar el Producto Interno Bruto real per cápita. Con un marco macroeconómico estable, la República Dominicana se posicionó como uno de los países líderes en crecimiento en el marco de la región latinoamericana previo a la pandemia de la COVID-19[1].

Para el año 2022 el país se encuentra en una etapa de franca recuperación socioeconómica con una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 4.9%, siendo nueva vez de los países que más crecieron en la región de América Latina. Este desempeño fue alcanzado a pesar de la desafiante coyuntura a nivel global, en que la economía mundial se vio afectada por el impacto de dos eventos sucesivos, siendo el primero los efectos rezagados de la pandemia del COVID-19 y el segundo la invasión de Rusia a Ucrania. Vale destacar que, el principal mecanismo de transmisión de los efectos de la crisis geopolítica es a nivel de la inflación de los precios internos por efecto del incremento de precio de los "commodities" y de los derivados del petróleo. Estudios desarrollados por el PNUD en la etapa de la Pandemia han arrojado que la presión que ejercen los choques en la calidad de vida de los hogares predispone a una mayor explotación del capital natural y afectación de los ecosistemas (ver Encuestas SEIA-Red Actúa[3]), por ejemplo, con la Pandemia se incrementó en 10.0% el uso por parte de los hogares de los recursos provenientes de ríos y bosques.

Sin embargo, de forma más general, el nivel de desarrollo puede medirse con el Índice de Desarrollo Humano (IDH). En cuanto al IDH 2021, a nivel general, la República Dominicana aumentó ligeramente todos los indicadores y mejoró su posición al pasar del puesto 89 en el 2018, al 80 en el 2021, y mantuvo su tendencia positiva en el periodo 1990 al 2021. La esperanza de vida al nacer fue de 72.6 años, donde era de 76.3 para las mujeres y de 69.3 para los hombres; los años promedio de escolaridad son 9.3, 9.6 para las mujeres y de 9.0 para los hombres; y el ingreso per cápita de US$17,990[2]. El enfoque de desarrollo humano permite reflexionar sobre los efectos que ha tenido el acelerado crecimiento económico del país sustentado en un modelo de producción extractivista que ha ejercido una elevada presión al planeta. Al analizar para el país este impacto, la República Dominicana pierde 6.5% en el valor del Índice de Desarrollo Humano por la presión sobre los ecosistemas producto de la huella material y las emisiones de carbono que tiene el crecimiento económico[3].

Esta evolución permitió disminuir la pobreza, mantener niveles de estabilidad macroeconómica, ejercer la democracia y mantener la paz social, sin embargo, aún enfrenta múltiples desafíos, agravados por la pandemia, tales como: eliminación de la pobreza extrema, mejorar el acceso a trabajo digno, a servicios de salud de calidad, a alimentación y suministro de agua potable y saneamiento de manera continua y segura, modelos de consumo y producción sostenibles e inclusivos. Además, el país tiene el reto de impulsar el desarrollo productivo sostenible que se expresa en incrementar la productividad empresarial, reducir la desigualdad, asegurar la protección y seguridad social, aumentando la resiliencia al cambio climático y la capacidad de respuesta a los frecuentes impactos de fenómenos naturales y el fortalecimiento de sus instituciones.

En efecto, por su condición de pequeño estado insular enfrenta importantes desafíos asociados a diferentes amenazas no sólo de origen natural, sino también tecnológico, social, y biológico, los cuales son exacerbados por los efectos del cambio climático y la degradación ambiental. En el último quinquenio, aproximadamente el 11 % de la población ha sido directamente afectada anualmente por huracanes, tormentas y vaguadas de diferente intensidad, afectando de manera desproporcionada a la población que vive en situación de pobreza.[4]

[1] Organización Mundial de la Salud (OMS), 2022. Recuperado de: https://covid19.who.int/region/amro/country/do

[2] Informe Nacional Voluntario, 2021. CRECIMIENTO con equidad y respeto al medioambiente.

[3] PNUD, 2020. Informe Mundial sobre Desarrollo Humano. "La próxima frontera: El desarrollo humano y el Antropoceno".

[4] Nota conceptual, 2018. Sabana La Mar: construyendo comunidades resilientes frente a futuros eventos naturales.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Debido a su ubicación geográfica y sus características geotectónicas, la República Dominicana está expuesta a amenazas de origen hidrometeorológico y geofísico tales como tormentas tropicales, inundaciones, sequías, sismos y tsunamis. El riesgo en el país se manifiesta de múltiples maneras, desde el riesgo presente en las áreas más modernas de la ciudad, susceptibles y frágiles frente a un sismo, hasta el riesgo presente en las áreas marginales, asentamientos humildes establecidos en lugares expuestos regularmente a inundaciones y deslizamientos. Esta vulnerabilidad se ve agravada por una serie de problemas medioambientales: la República Dominicana, por ejemplo, tiene un alto nivel de producción de residuos, lo que agrava la destrucción de los ecosistemas terrestres y marinos. Así, la producción de residuos de la República Dominicana se estima en 1,8 kg al día por persona[5], y 88.000 toneladas al año para el país[6]: Y 89% de la basura marina del Caribe procede de actividades terrestres, de cual la mitad proviene de envases de un solo uso.

Entre los últimos eventos que han afectado al país está la crisis sanitaria de la COVID-19 en el periodo 2020-2022, la cual registró 4,384 defunciones y generó repercusiones en la economía de miles de hogares y pequeños negocios dominicanos, afectando principalmente a las familias con mayor situación de vulnerabilidad. En general las mujeres se ven más afectadas por este tipo de crisis al ser las principales responsables de las tareas de cuidados. También esto, sumado a que trabajan en situación de informalidad en mayor proporción que los hombres, hace que sus emprendimientos sean menos resilientes a las crisis. Igualmente, el paso del Huracán Fiona en el este y noreste del país en septiembre de 2022 provocó más de 10,000 desplazados, 400,000 personas sin electricidad, 1.2 millones personas sin agua potable, y 8,708 viviendas afectadas, estimándose las pérdidas económicas en más de 375 millones de dólares. Más recientemente, el 4 de noviembre de 2022, intensas precipitaciones hicieron colapsar la ciudad de Santo Domingo causando grandes inundaciones que cobraron la vida de 8 personas y causaron numerosos daños en vehículos, viviendas e infraestructuras públicas.

Los resultados que han sido sistematizados para evidenciar los efectos de los desastres reflejan también que el desarrollo humano no es lineal ni el modelo económico está blindado frente a diversos eventos que afectan las oportunidades de desarrollo de las personas hoy y que se reproducen afectando de forma intergeneracional el capital natural para asegurar la calidad de vida a futuro. Para que el desarrollo humano sea sostenible requiere asegurar la calidad de vida de las personas y del planeta a través de instrumentos de adaptación y resiliencia frente a choques con protección efectiva de herramientas, activos y capacidades para sustentar los medios de vida. Estos eventos respaldan la necesidad de trabajar de manera sostenida en la construcción de capacidades en el país para la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo, la respuesta y preparación efectiva ante desastres, y la recuperación inclusiva y sostenible post desastres.

I. ESTRATEGIA

Enfoque del proyecto:

Este proyecto pretende impulsar la acción climática, los modelos de producción y consumo sostenibles e inclusivos para la protección del capital natural y la biodiversidad para aumentar la resiliencia a los riesgos de forma inclusiva y sensible al género en la República Dominicana.

A través de los productos que se detallarán en la parte siguiente, el proyecto pretende abordar las diversas dimensiones estratégicas del Documento de Programa de País 2023-27 del PNUD a través de una estrategia que involucra: 1. La coordinación a distintos niveles con múltiples partes interesadas 2. El desarrollo de capacidades de todos los actores relevantes y 3. El escalamiento de proyectos piloto e iniciativas lanzadas e implementadas durante el plan de iniciación No. 00139099.

Asimismo, el proyecto pretende capitalizar las experiencias, estrategias y marcos legales e institucionales existentes para fortalecer la transición hacia una economía y una sociedad dominicana

[5] https://n.com.do/2022/11/19/rd-se-mantiene-como-el-cuarto-pais-de-america-latina-en-producir-basura/

[6] https://www.diariolibre.com/planeta/medioambiente/2022/03/24/rd-genera-88-mil-toneladas-de-residuos-plasticos-al-ano/1727661

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

descarbonizadas, resilientes y sostenibles. Se trata, por tanto, de un proyecto de apoyo transversal e integrador, anidado en el corazón del valor añadido del PNUD.

Alineamiento estratégico con el marco de planificación nacional

El proyecto se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley orgánica No 1-2012), y en particular con sus Objetivos 3.1 ("economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible"), 4.1 ("Manejo sostenible del medio ambiente"), 4.2 ("Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales") y 4.3 ("Adecuada adaptación al cambio climático").

Adicionalmente, este proyecto pretende contribuir a acelerar la aplicación de al menos 5 de las 33 políticas priorizadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024: 14 (Vivienda digna y adecuada), 23 (promoción de las micro, pequeña y medianas empresas), 24 (sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular), 25 (implementar la política nacional de producción y consumo sostenibles), 26 (Políticas públicas territoriales).

Alineamiento estratégico con el marco de planificación de la ONU:

El proyecto se inscribe también dentro el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2023-2027 de la República Dominicana en particular con el Efecto 4: "Las personas, comunidades, instituciones nacionales y locales, y sectores estratégicos gestionan con enfoque multidimensional el riesgo de desastres, afrontan los desafíos del cambio climático y promueven la gestión sostenible de los ecosistemas y los asentamientos humanos urbanos y rurales, en un entorno resiliente, inclusivo, con igualdad de género, responsable con el planeta y las generaciones futuras".

Alineamiento estratégico con el marco de planificación del PNUD

Asimismo, este proyecto también se vincula principalmente con dos de las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 como son la "Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos" y "Medio Ambiente" para ayudar a los gobiernos a proteger, gestionar y valorar sus activos naturales apoyando opciones de políticas y normativas informadas que minimicen el impacto ambiental negativo e incorporen incentivos para adoptar decisiones positivas para el medio ambiente. Asimismo, se enmarca con el Resultado No. 3 del Programa Regional para América Latina y el Caribe (2022-2025): *"Recuperación ecológica basada en los principios del desarrollo sostenible reflejados en políticas, marcos de financiación y gobernanza integrados, equitativos, sensibles a las cuestiones de género y fundamentados en los riesgos y la resiliencia".*

Finalmente, a través de sus tres productos expuestos a continuación, el proyecto aborda de manera explícita cada una de las dimensiones del Documento de Programa País del PNUD para la República Dominicana 2023-2027 y a sus indicadores:

Productos del CPD	Productos del proyecto
3.1 Se fortalecen las instituciones públicas con nuevos mecanismos para acelerar la acción climática.	1. Mecanismos e instrumentos favoreciendo la acción climática multiactor (sociedad civil, sectores público y privado).
3.2 Se dota a los sectores público y privado de soluciones para proteger el capital natural para la transición a una economía verde y azul.	2. Soluciones innovadoras y género responsivas implementadas para conservar el capital natural y la biodiversidad, promover la producción y el consumo sostenibles, fomentar cadenas de valor inclusivas, una economía verde y azul y la financiación para el desarrollo.
3.3 Las instituciones públicas y privadas cuentan con capacidades más sólidas para la gestión integral e inclusiva de riesgos y crisis/perturbaciones.	3. Herramientas tecnológicas y soluciones innovadoras desarrolladas para una gestión de riesgos de desastres integrada e inclusiva a nivel nacional y local.

Teoría de Cambio

La teoría de cambio completa está presentada en el Gráfico 1. En consonancia con el enfoque transversal del proyecto sobre el desarrollo de capacidades de varios componentes de la sociedad

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

dominicana hacia un desarrollo sostenible, el proyecto parte de la base de cuatro hipótesis. Estas hipótesis (H) cubren dimensiones del trabajo del PNUD en la República Dominicana cuya fuerza ha sido reconocida y respaldada por el Plan de Iniciación No. 139099:

- **H1:** Si las instituciones son fortalecidas para diseñar e implementar políticas públicas, planes y estrategias género responsivas que permitan afrontar los desafíos del cambio climático, entonces se logrará contribuir a mitigar impactos del cambio climático en los medios de vida de las mujeres y la población dominicana en general, y se logrará optimizar la gestión local del capital natural para la sostenibilidad, social, económica, y ambiental.

 Por ejemplo, el trabajo realizado sobre género y cambio climático abordado por su Actividad 2 ("Impulsando la Acción Climática en RD") se centró en el establecimiento de indicadores género responsivos en el Documento de Dirección Estratégica Nacional de Acción Climática (NDC), pero sólo el trabajo de gobernanza amplificado con las instituciones responsables de la transversalización del género en la acción climática dará lugar a la sostenibilidad de un nexo "Género X Cambio Climático".

- **H2:** Si se apoyan iniciativas vinculadas a la producción y consumo sostenibles, y a la protección del capital, y en particular instrumentos de financiamiento y/o medidas de incentivos que demuestren la riqueza del capital natural y presupuestos ambientalmente responsables, entonces el país direccionará a una mayor inversión en conservación y preservación del capital natural, mejora la calidad del gasto público (en todos los ODS) y se reduce la presión al capital natural promoviendo comportamientos sostenibles en el consumo y producción.

 Por ejemplo, el trabajo preliminar sobre financiación sostenible y sobre la promoción de buenas prácticas empresariales en el marco del plan de iniciación No. 139099 ha demostrado la necesidad de trabajar simultáneamente en todos los ODS, con especial atención al fomento de la inclusión de personas vulnerables.

- **H3:** Si se integran todos los componentes de la sociedad en los mecanismos de toma de decisiones y acción, y se reconocen el valor agregado de estas contribuciones para la ambición y la robusteza de la acción para cambio climático, la producción y el consumo sostenibles y la protección del capital natural, entonces las políticas elaboradas serán más eficaces y sostenibles en el tiempo.

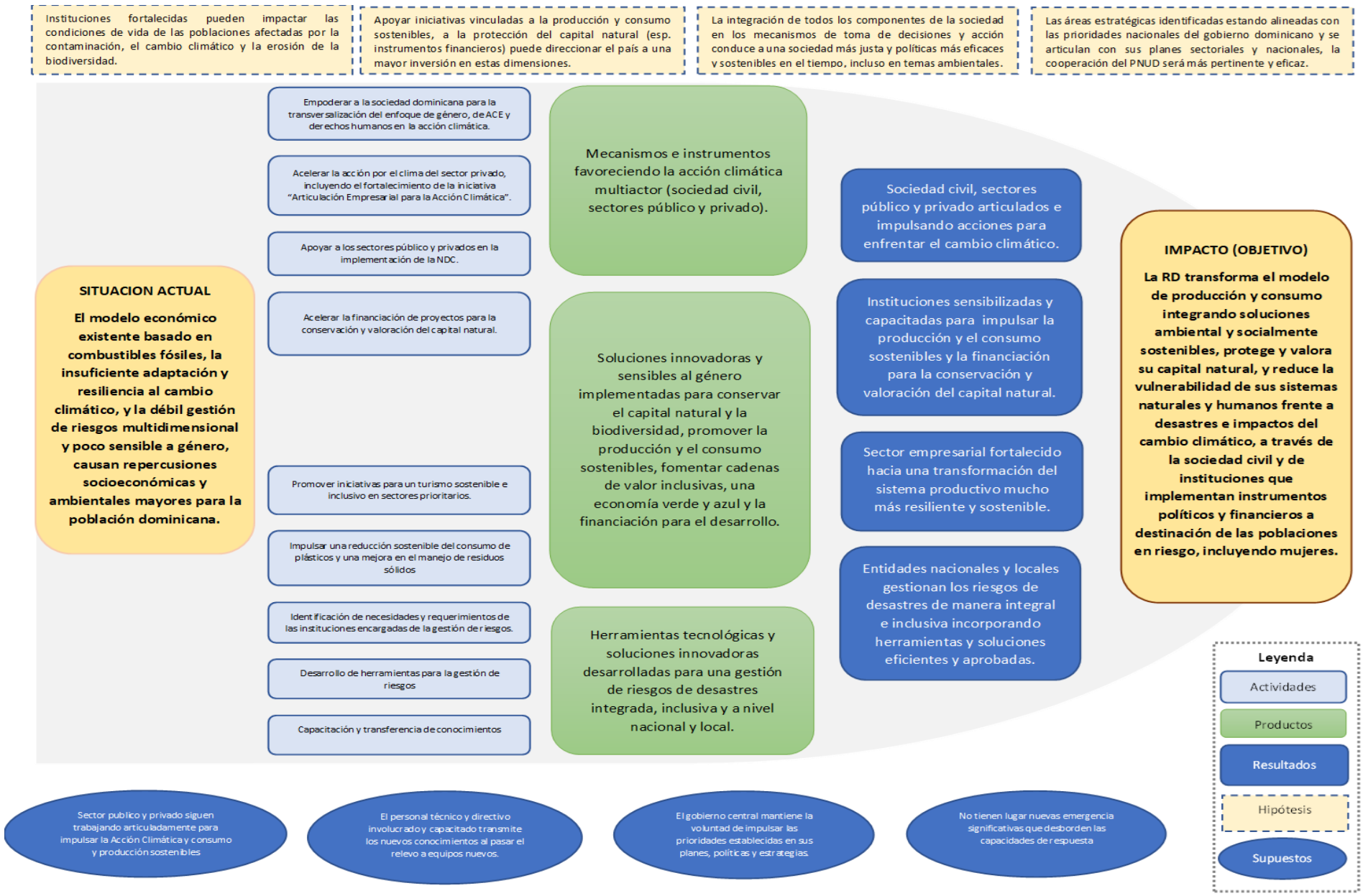
 Por ejemplo, la Actividad 7: "Fortalecimiento en gestión de riesgos y protección social" del plan de iniciación No. 139099, mostró la importancia del trabajo de múltiples partes interesadas con todos los componentes de la sociedad civil para minimizar las vulnerabilidades de las poblaciones más marginadas y mujeres.

- **H4:** Si los esfuerzos se articulan con las estrategias y planes sectoriales del Estado, entonces la cooperación será más pertinente y eficaz para responder a los desafíos del cambio climático, a la erosión del capital natural, y a los fenómenos naturales que generan situaciones de desastre.

 Las áreas estratégicas identificadas están alineadas con las prioridades nacionales y se articulan con sus planes sectoriales y nacionales, por lo que se contribuye a los esfuerzos territoriales multinivel que lleva a cabo el Gobierno Dominicano.

Próxima página: Gráfico 1: Teoría de Cambio

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E



Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

II. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Con esta visión, el proyecto propone alcanzar tres resultados o productos llevando a cabo las siguientes actividades expuestas para cada producto:

Producto 1: Mecanismos e instrumentos multiactor favoreciendo la acción climática (sociedad civil, sectores público y privado).

Para el producto 1, el proyecto se basará en iniciativas prometedoras llevadas a cabo durante el plan de iniciación No. 00139099 ejecutado en el período 2021-2023. Estas incluyen el lanzamiento de una encuesta nacional de percepción sobre el cambio climático y la continuación de los trabajos sobre la transversalidad de la perspectiva de género en la acción climática (incluido en el plan de acción del Instrumento Nacional de Planificación del Cambio Climático NDC), así como el apoyo al sector privado para acelerar su acción climática, incluso mediante el cálculo y la notificación de su huella de carbono.

En el ámbito del producto 1, este proyecto propone las actividades siguientes:

Actividad 1.1 Empoderar a la sociedad dominicana para la acción por el clima y la transversalización del enfoque de género.

Esta actividad incluirá catalizar la integración de acciones climáticas género responsivas mediante la creación de una mesa nacional de género y cambio climático, que apoyará la aplicación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático, para un impacto final sobre los diferentes sectores de la acción pública, y un impacto indirecto sobre la población dominicana a medio y largo plazo. También podremos contar con el apoyo de las actividades de la dimensión “ACE” (Acción para el Empoderamiento Climático), que incluye las áreas de participación de la población en las decisiones y estrategias en el ámbito de la acción climática, la educación sobre los temas y medios de acción sobre el cambio climático, y permitir el acceso a información de calidad sobre el cambio climático.

Actividad 1.2 Acelerar la acción por el clima del sector privado, incluyendo el fortalecimiento de la iniciativa “Articulación Empresarial para la Acción Climática”

Dentro de esta actividad, el proyecto pretende reforzar la Articulación Empresarial, una alianza entre la Fundación Popular, la red empresarial ECORED (Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental), el CONEP (Consejo Nacional de la Empresa Privada) y el PNUD, que desde 2021 ofrece talleres y formación sobre acción climática y recursos en línea a las empresas a través del portal “empresassosteniblesrd.org”. Es el caso de la herramienta RDuceTuHuella, que permite a las empresas dominicanas calcular y reportar su huella de carbono. Este proyecto tendrá como objetivo apoyar alianzas, en particular: 1. Reforzando la Articulación Empresarial y su visión, ampliándola a nuevos miembros, incluidas las autoridades públicas; 2. Apoyando el trabajo de la Articulación hacia las mipymes, que son preponderantes en el tejido del sector privado dominicano, y 3. Fortaleciendo y difundiendo la herramienta RDuceTuHuella.

Actividad 1.3 Apoyo del gobierno dominicano en la implementación de la NDC

Esta actividad tiene como objetivo promover, en línea con la iniciativa global Promesa Climática del PNUD implementada en República Dominicana entre 2021 y 2023, la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de República Dominicana actualizada (2020), en particular a través de su plan de acción. Para ello, el PNUD contratará y financiará a un/a facilitador/a para coordinar la implementación de las acciones identificadas entre las instituciones públicas

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

sectoriales y transversales, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil. Además, el PNUD apoyara al gobierno dominicano, y más específicamente al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y al Consejo para el Cambio Climatico y Mecanismo de Desarrollo Limpio, a conducir una serie de actividades para acelerar el financiamiento y el lanzamiento de proyectos y estrategias de adaptación. Entre ellas, la realización de estudios de vulnerabilidad y análisis de riesgos territoriales, el apoyo a la inclusión de estrategias de adaptación en los documentos de planificación municipal, la puesta en marcha de acciones y análisis cruzados en la intersección entre salud y adaptación, y la formación masiva de técnicos y funcionarios sobre el acceso a la financiación y la planificación frente al riesgo climático.

Actividad 1.4 Mejora de la inclusión y la integración de la perspectiva de género en el 3er proceso de actualización de la NDC de la Republica Dominicana.

Esta actividad tiene como objetivo de accionar en el apoyo y fortalecimiento de la próxima ronda de NDCs a través de procesos de gobernanza más inclusivos y eficaces, incluyendo a las mujeres, las comunidades locales y los jóvenes, lo cual es clave para garantizar una acción climática audaz, ejecutando iniciativas que mejoren el apoyo continuo en el desarrollo de las promesas de NDC 3.0 bajo el pilar de Inclusividad.

Actividad 1.5 apoyar al gobierno dominicano para reforzar la actualización de la NDC 3.0 mediante un enfoque inclusivo y de alto impacto en colaboración con el BID y el SNU. El objetivo de esta actividad es reforzar el proceso de actualización de la NDC 3.0 mediante un enfoque inclusivo. Transversalizando los enfoques de Genero y Derechos Humanos en la NDC, así como facilitando espacios de diálogos con el sector privado para promover compromisos y acciones. Además de reforzar el mecanismo de coordinación articulado de Sistema de Naciones Unidas y determinar las contribuciones del SNU a la actualización de la NDC.

Producto 2: Soluciones innovadoras y sensibles al género implementadas para conservar el capital natural y la biodiversidad, promover la producción y el consumo sostenibles, fomentar cadenas de valor inclusivas, una economía verde y azul y la financiación para el desarrollo.

En el producto 2, el proyecto se basará en iniciativas prometedoras llevadas a cabo durante el plan de iniciación 2021-2023, No. 00139099, pero también en las de otros proyectos como el No. 00137840 "Recuperación socioeconómica inclusiva, sostenible y resiliente de la cadena de valor del turismo en República Dominicana", que tuvieran una fuerte temática de género.

Las actividades son, por tanto, una continuación de las acciones llevadas a cabo en el marco de estos proyectos:

Actividad 2.1 Acelerar la financiación de proyectos para la conservación y valoración del capital natural

Esta actividad pretende reforzar la orientación de la República Dominicana hacia la conservación y valorización de su capital natural, en particular mediante la formulación de proyectos, y el refuerzo de la capacidad del gobierno para invertir en su capital natural y reorientar los flujos existentes.

Actividad 2.2 Fortalecer las capacidades del sector público y privado en especial mipymes, empresas propiedad de mujeres y sectores prioritarios sobre producción y consumo sostenibles.

Esta actividad tiene como objetivo apoyar al sector privado con sesiones de desarrollo de capacidades, la promoción y mejora de las iniciativas existentes, la producción de materiales de formación y guías para acelerar la implementación de modelos y prácticas empresariales resilientes. Se prestará atención a los retos de la inclusión de poblaciones marginalizadas, por ejemplo, individuos con discapacidades y de la comunidad LGBTIQ+.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Actividad 2.3 Promover iniciativas para un turismo sostenible e inclusivo en sectores prioritarios.

La inversión en capital natural y en prácticas de consumo y producción sostenibles solo será sostenible a largo plazo si trabaja también con sectores de actividad prioritarios, susceptibles de impactar el medio ambiente. Este es el caso del turismo, y esta actividad pretende dar continuidad al proyecto de turismo sostenible No. 0013780 "Recuperación socioeconómica inclusiva, sostenible y resiliente de la cadena de valor del turismo en República Dominicana", en particular apoyando a los gobiernos locales en el diseño e implementación de estrategias de turismo sostenible, inclusivo y con un enfoque de género, que promueva la participación y la seguridad de las mujeres.

Actividad 2.4 Impulsar una reducción sostenible del consumo de plásticos y una mejora en el manejo de residuos sólidos.

Esta actividad tiene como objetivo contribuir a la integración de la gestión de residuos en las políticas y estrategias nacionales y en la sociedad dominicana, especialmente a través de la implementación de campañas de comunicación específicas, el apoyo a la solicitud de varios fondos que pueden catalizar el esfuerzo nacional, y la capacitación de las autoridades.

Producto 3. Herramientas tecnológicas y soluciones innovadoras desarrolladas para una gestión de riesgos de desastres integrada e inclusiva, alerta temprana y recuperación a nivel nacional y local.

La propuesta de intervención del producto 3 tiene como propósito capitalizar experiencias y seguir construyendo capacidades sobre los resultados alcanzados por otros proyectos con el fin de institucionalizar nuevas metodologías, soluciones y herramientas que continúen mejorando la toma de decisiones en cuanto a la reducción del riesgo, la preparación y respuesta ante desastres, y la recuperación post desastres. Esto permitirá generar soluciones innovadoras que puedan ser probadas, institucionalizadas y escaladas a otras partes del país, particularmente en contextos urbanos donde existen importantes condiciones de vulnerabilidad. Este trabajo puede alimentarse con la información del **COVID-19 Global Gender Response Tracker**, el cual visibiliza dos tipos de respuesta de los gobiernos: la participación de las mujeres en los grupos de trabajo de COVID-19 y las medidas de política nacional adoptadas por los gobiernos (se identificaron 16 medidas relevantes).

Para el logro de estos objetivos se usarán metodologías participativas y con enfoque de género que incorporen el análisis del territorio, la recolección de información a través de herramientas digitales, entrevistas y grupos focales, mapeo de sectores a intervenir, entre otras estrategias (ej. inteligencia colectiva, sensemaking, catálogos, soluciones de código abierto, etc.).

Actividad 3.1 Identificación de necesidades y requerimientos de las instituciones encargadas de la gestión de riesgos

Se trata de un proceso de consulta y diálogo con instituciones y comunidades para identificar necesidades y requerimientos específicos en cuanto a herramientas y soluciones género responsivas para la gestión de riesgos de desastres. Estos diagnósticos incluirán la participación de poblaciones vulnerables y grupos minoritarios, enfocada en jóvenes, mujeres, la comunidad LGBTIQ+ y de personas con discapacidades.

Actividad 3.2 Desarrollo de herramientas para la gestión de riesgos

Una vez identificadas las necesidades y requerimientos se procede al desarrollo de las herramientas y soluciones tecnológicas innovadoras, inclusivas y sensibles al género que permitan una gestión de riesgos integrada a nivel nacional y local.

Actividad 3.3 Capacitación y transferencia de conocimientos a las instituciones encargadas de la gestión de riesgos y comunidades

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Es necesario garantizar que las herramientas y soluciones desarrolladas sean utilizadas y sostenibles en el tiempo por lo que se realizan procesos de capacitaciones y transferencia de conocimiento para que instituciones y comunidades se apropien de las mismas, con un doble enfoque de género y inclusión.

Así, los resultados esperados, detallados en el Marco de Resultados se expresarán en las diferentes dimensiones en términos de 1. Instituciones, empresas y actores de la sociedad civil acompañados y formados, 2. Instrumentos y mecanismos de gobernanza, coordinación e intercambio de experiencias creados y difundidos en complementariedad con los existentes.

En todas las actividades del proyecto dirigidas al sector privado, al sector público o a la sociedad civil, las intervenciones contemplarán:

1- Formación, talleres sobre valores, prácticas y herramientas ilustradas por el área Planeta del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025;

2- Comunicación y valorización de las herramientas y prácticas de éxito

3- Apoyo a los mecanismos de gobernanza adaptados para resolver de forma integrada e inclusiva los problemas de contaminación, cambio climático, erosión de la biodiversidad y vulnerabilidad a las catástrofes naturales.

4- Apoyar la adecuación de los flujos de financiación a la protección del capital natural y del medio ambiente en general.

5- La transversalización de la perspectiva de género y los contextos diferenciados de hombres y mujeres.

6- Fomentar un enfoque basado en los derechos que se centra en el empoderamiento, la inclusión, la equidad, la capacidad de acción de las personas y el desarrollo humano.

7- Promover la digitalización, la innovación y la recuperación económica.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Los recursos necesarios para el éxito de la ejecución del proyecto son de varios tipos:

- **Recursos humanos:** El proyecto contará con el equipo de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia (1 encargado/a de procesos, 1 oficial de seguimiento y evaluación, 1 oficial de proyectos, 1 especialista en reducción de riesgos, 1 funcionario/a), pero también con especialistas en el sector privado de la Unidad de Desarrollo Humano, así como con especialistas en cuestiones de género de la misma unidad.
- **Recursos financieros:** En total, los recursos requeridos para el proyecto se estiman en 873,859.51 USD, de los cuales 277,500.00 USD son contribuciones en especie.

Alianzas

En la República Dominicana, el PNUD trabaja en estrecha colaboración con actores clave del Gobierno Dominicano a nivel nacional y local, la sociedad civil, la academia, el sector privado, y la cooperación internacional para impulsar la Agenda 2030 y los ODS. Se buscará reforzar con los actores expuestos a continuación de las relaciones creadas y ampliadas en el marco del plan de iniciación No. 139099.

Para el desarrollo de las actividades del Producto 1, y en la línea del plan de iniciación se contará con el apoyo de varios aliados estratégicos. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNNMDL), el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y el Ministerio de la Mujer son en primer lugar los socios públicos clave de la acción climática en el país. Estos aliados han sido impulsadores de la implementación de las actividades en la República Dominicana como parte de la iniciativa global Promesa Climática del PNUD de 2019 a 2023.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Estos actores seguirán siendo clave para la continuidad que se le dará a muchos proyectos (como la mesa de género y cambio climático), pero también para nuevas oportunidades. Este es particularmente el caso de las actividades que se llevarán a cabo en el marco del NDC Partnership, dedicada a la implementación de las NDC en los países. Estos aliados públicos deberán garantizar tanto el mantenimiento y la sostenibilidad de las actividades implementadas como los conocimientos técnicos (ver **Supuesto 2** - Teoría del Cambio) y también apoyarán de manera técnica y política las iniciativas del PNUD con el sector privado. Es el caso, por ejemplo, de la Articulación Empresarial para la Acción Climática, que verá reforzadas sus actividades bajo este proyecto. Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de la Fundación Popular, la red empresarial ECORED (Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental), el CONEP (Consejo Nacional de la Empresa Privada) y el PNUD, considera desde luego indispensable la intervención de las empresas, grandes y pequeñas, en la lucha contra el cambio climático. La articulación privado-público, especialmente en la alineación de sus objetivos y la coordinación de sus actividades, es también uno de los otros grandes supuestos de nuestra teoría del cambio (ver **Supuesto 1** de la Teoría de Cambio**)**

Para la implementación y el éxito de las actividades previstas en el Producto 2 sobre biodiversidad y el establecimiento de marcos de producción y consumo sostenibles, y además de los actores previstos en el Resultado 1 cuya relevancia sigue siendo válida (con la excepción del CNCCMDL), deben considerarse otras alianzas. Es el caso, por ejemplo, de las asociaciones sectoriales que representan a las principales partes de la economía dominicana: por ejemplo, ASONAHORES (Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de República Dominicana), a que se invitará a participar en todas las actividades relacionadas con el turismo sostenible y la recuperación verde de las zonas costeras. Además, es esencial poder contar con la visión estratégica en la implementación de estas actividades de las autoridades locales en línea con la ejecución de los proyectos No. 139099 (plan de iniciación), No. 137840 (turismo sostenible) y No. 142077 (localización de los ODS). Se espera que el gobierno dominicano continúe apoyando la descentralización de la implementación de las prioridades nacionales (incluidas las relacionadas con cuestiones medioambientales) (ver **Supuesto 1** de la Teoría de Cambio).

Finalmente, para el desarrollo de las actividades del Producto 3 se coordinarán las acciones con las instituciones que forman parte del SN-PMR, principalmente la CNE, DC, COE, el Ministerio de la Presidencia, el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS); así como con instancias sectoriales que también tienen asiento en la CNE: MEPYD, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, MIVHED, Ministerio Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas, IDAC, Defensa Civil, entre otras. Igualmente, se contará con la activa participación del programa Supérate, SIUBEN, que forman parte del Gabinete de Coordinación de Protección Social, y aquellas entidades que generan información técnica (mapas y estudios) tales como el SINI, SGN, ONESVIE, CAASD, ONAMET, y el INDRHI.

A nivel local, en línea con la visión estratégica del Producto 2 y Producto 3, el PNUD coordinará directamente con las alcaldías y con los Comités de PMR de los niveles provincial y municipal. Sumado a esto, buscará asocios con organizaciones que tienen presencia en la zona de intervención tales como ONG, asociaciones, entre otras. También buscará generar alianzas con las organizaciones de base comunitaria tales como las juntas de vecinos, redes comunitarias PMR, entre otras.

Finalmente, el PNUD coordinará con instituciones de la academia para promover las actividades relacionadas con el mapeo de soluciones y su difusión (ej. UASD, INFOTEP, INTEC, PUCMM, etc.). Se prevé que las alianzas existentes y futuras sean eficaces y eficientes en el caso de los acontecimientos conocidos hasta la fecha, pero también se espera que mantengan su coherencia y precisión en el caso de un acontecimiento mucho mayor (ver **Supuesto 4** de la Teoría de Cambio).

Riesgos y Supuestos

Los riesgos identificados en el marco el proyecto comprende distintos tipos:

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

- Ambiental- la República Dominicana está expuesta a un riesgo relativamente alto de eventos naturales que pueden interrumpir las operaciones (terremotos, inundaciones, tormentas y ciclones, olas de calor) y eventos de tendencia lenta que también pueden causar interrupciones (aumento del nivel del mar, aumento del calor medio, alteraciones anuales del ritmo de las lluvias). También cubiertos por las dimensiones de este proyecto, los medios a implementar para mitigar estos riesgos como tal son: 1. preparativos para las interrupciones; 2. establecimiento de canales de comunicación efectivos con los socios para evitar la pérdida de información; y 3. anticipación mediante el seguimiento de los canales oficiales.

- **Político y estratégico** - Por diversas razones, tales como la falta de capacidad humana y técnica, un cambio de orientación política del gobierno, desconocimiento de ciertos temas de acción ambiental, demasiadas solicitudes de socios de cooperación, las agencias gubernamentales pueden mostrar un aumento en los tiempos de respuesta a las solicitudes, una menor o mayor implicación en varios temas y una orientación politizada de las dimensiones de los proyectos. Estos riesgos son comunes para una agencia como el PNUD, y mantener canales de comunicación abiertos, acción constante a lo largo del tiempo y un sentido de búsqueda de facilitación permanente a menudo ayudan a mitigar estos riesgos.

- Del sector privado - Incluido en varias actividades de este proyecto, el sector privado posiblemente no pueda responder a las oportunidades presentadas por el PNUD o tenga una participación menor en las actividades. Un conocimiento profundo de los problemas que enfrentan las empresas del tejido dominicano, así como un alineamiento de las actividades previstas con las prioridades de sus diversos sectores de actividad pueden ayudar a mitigar este riesgo.

- **Conflictos de interés en la implementación de los proyectos-** Es posible que uno o más actores involucrados en la coordinación o la evaluación de las actividades del proyecto tenga un beneficio individual potencial para sacar de él más allá de los beneficios esperados del proyecto. La implementación de procesos con la debida diligencia, el examen ético y comparativo de las actividades y la vigilancia de los equipos son medidas a adoptar para mitigar este riesgo.

En el Anexo 3 se presenta la lista completa de los riesgos y su análisis.

Asimismo, los supuestos que se asumen en el marco de este Proyecto han sido plasmados en la teoría de cambio, e incluyen principalmente los siguientes (cuales fueron también introducidos en en la sección anterior “**Alianzas**”):

- No tienen lugar nuevas emergencias significativas que desborden las capacidades de respuesta.
- El gobierno central mantiene la voluntad de impulsar las prioridades establecidas en sus planes, políticas y estrategias.
- El personal técnico y directivo involucrado y capacitado transmite los nuevos conocimientos al pasar el relevo a equipos nuevos.
- Sector público y privado siguen trabajando articuladamente para impulsar la Acción Climática y el consumo y producción sostenibles.

Participación de las Partes Involucradas

En este proyecto estarán involucradas un número importante de partes, enumerados en la subsección anterior "Alianzas". A continuación, se describen los roles de las más importantes.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Parte involucradas	Rol en la ejecución del proyecto	Interés en el proyecto
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional – Viceministerio de Planificación y Desarrollo. Viceministerio de Cooperación Internacional	Acompañar la realización de los tres productos del proyecto, articulando sus actividades, con las líneas programáticas del Ministerio con respecto a la territorialización, sostenibilidad e inversión publica Liderar y convocar a las entidades sectoriales, para coordinar y articular la respuesta a las demandas territoriales Apoyar en todos los procesos y mecanismos vinculados a retos ambientales que les involucra en el proyecto	A través de los representantes locales del Ministerio, se fortalecen las acciones locales de planificación y desarrollo El MEPyD tiene un acceso más fácil a los componentes medioambientales del desarrollo en los que ha expresado su interés por implicarse más (por ejemplo, la acción por el clima).
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Viceministerio de Gestión Ambiental Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad	Importante participación en todos los componentes del proyecto: desde el diseño conjunto de las actividades hasta su ejecución. Refuerzo de sus capacidades humanas y técnicas.	Las actividades de los productos 1 y 2 corresponden a la continuación o aceleración de las actividades del Plan de Iniciación 139099, y se ajustan directamente a las prioridades de esta institución.
Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Participación mayor en el Producto 1: desde el diseño conjunto de las actividades hasta su ejecución. Refuerzo de sus capacidades humanas y técnicas.	Las actividades de los productos 1 y 2 corresponden a la continuación o aceleración de las actividades del Plan de Iniciación 139099, y se ajustan directamente a las prioridades de esta institución.
Instituciones que conforman el SN-PMR	Participación activa en las fases de identificación de necesidades, y en la construcción de herramientas facilitando la gestión interinstitucional y transversal de riesgos.	Instituciones manifestaron su interés en el desarrollo de sus capacidades y a una preparación sistematizada y consensuada para riesgos mayores en República Dominicana.
Ministerio de la Mujer	Participación directa en el Producto 1 (Acción Climática) y el Producto 3, y participación indirecta en el Producto 2. Involucramiento en el Comité de Dirección de la Mesa de Género y Cambio Climático y en el pilotaje de la implementación del plan de Acción de Género y Cambio Climático publicado en 2018.	La transversalización de la dimensión de género en la acción ambiental en República Dominicana es una prioridad de este Ministerio.
Gobiernos locales (Alcaldías)	Liderar y convocar a los actores públicos, privados y sociales de las localidades, para la formulación de los planes de desarrollo y la ejecución conjunta de los mismos. Participación en los espacios de socialización, intercambio y co-diseño de los subcomponentes locales de los tres productos.	Influencia importante en la difusión de los resultados y actividades a nivel subnacional y territorial. Interés intermedio según el nivel de concienciación y aplicación de las políticas medioambientales nacionales.
Organizaciones No Gubernamentales –	Acompañar la creación y difusión de materiales de formación y conocimiento sobre los retos ambientales y las soluciones asociadas. Participar de manera activa a los espacios de intercambio y de toma de decisión propuestos por el proyecto.	Interés directo en un incremento de la participación y la implementación ciudadana de las prioridades nacionales.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Parte involucradas	Rol en la ejecución del proyecto	Interés en el proyecto
Sector privado y gremios empresariales	Fomentar y sensibilizar acciones de responsabilidad y sostenibilidad social para el sector empresarial, así como la promoción de buenas prácticas. Participar, incluso con aportes financieros en el diseño, la prueba, y la implementación de herramientas destinadas a acelerar la acción en los temas de cambio climático y desarrollo sostenible, y al monitoreo y la evaluación de los resultados.	Incidencia fuerte, e interés creciente – un plan de trabajo ambicioso está en construcción con los socios de la Articulación Empresarial en el marco del Producto 1, por ejemplo.
Empresas privadas con presencia en los territorios.	Fomentar y sensibilizar acciones de responsabilidad y sostenibilidad social territorial, al interior de sus estructuras empresarial Diseñar e implementar planes de sostenibilidad territorial, en función de las normas y sellos internacionales de sostenibilidad (IFC, Género, otras) Participar en las plataformas locales de gestión y coordinación de acciones en función de los planes locales.	Incidencia media, a través de su participación de las plataformas locales y la implementación de iniciativas en función de los grupos que representan, que obedecen a las potencialidades territoriales. A través de la cogestión y animación empresarial, apoyan las acciones de ejecución de los planes de desarrollo municipal.
PNUD Oficina País, Regional en Panamá y estructuras internacionales	Aportar su experiencia y mandato para contribuir con la articulación de las acciones y actores participantes Facilitar el diálogo y coordinación entre actores involucrados y Unidades de la Oficina País. Catalizar y canalizar flujo de recursos, informaciones, emprendimientos e innovaciones. Articular la participación de todos los socios, facilitando el diálogo, la coordinación y flujo de información para la toma de decisiones estratégicas y operativas. Involucrar la red de expertos regionales y técnicos locales del PNUD en cambio climático, protección de la biodiversidad, gestión de riesgos, modelos de producción y consumo sostenibles. Contribuir a identificar y formalizará acuerdos para involucrar actores clave en las diferentes acciones asociadas a los objetivos de esta iniciativa, incluyendo sector privado, academia y potenciales donantes, siempre en el marco al respeto de las leyes de la República Dominicana Articular con gobiernos locales, regionales y nacional, la implementación de los acuerdos internacionales ambientales ratificados por Republica Dominicana.	Incidencia alta, mediante la ejecución y seguimiento del proyecto. Alineación de las prioridades del proyecto con prioridades del Plan Estratégico del PNUD para 2022-25 y el Documento País. Complementariedad y coordinación a través del comité directivo del proyecto.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Parte involucradas	Rol en la ejecución del proyecto	Interés en el proyecto
	Apoyo en la obtención y gestión de recursos internacionales.	

Mecanismo de respuesta para actores clave

En el marco de las políticas del PNUD, todas las personas y partes involucradas en el proyecto tienen derecho a acceder al Mecanismo de Respuesta para Actores Clave (SRM por sus siglas del Inglés: *Stakeholder Response Mechanism*) y a la vía para acceder a este, que ha sido establecida por la Social and Environmental Compliance Unit (SECU) del PNUD. Sólo en caso de que el proyecto haya sido categorizado como de riesgo moderado o alto en el análisis de los Estándares Sociales y Ambientales (SES, por sus siglas del Inglés: *Social and Environmental Standards*), un mecanismo de reclamaciones será establecido a favor de las personas afectadas en el marco del proyecto. Las personas y partes involucradas pueden acceder al SRM a través del portal web del PNUD en República Dominicana (https://www.do.undp.org/) y visitando las opciones “Reportar fraudes y conducta indebida” (https://www.undp.org/es/node/10456) y la “Línea social y medioambiental”(https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas), que aparecen en la parte inferior de la página.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La ejecución de las actividades previstas en este proyecto implica una estrecha articulación entre las instituciones ejecutoras, las instituciones beneficiarias y terceros socios (donantes, como la "Fundación Popular", o socios en acciones de creación de redes y catalizadores, como la "NDC Partnership"). Estas colaboraciones, que variarán en función de las actividades, podrán adoptar la forma de 1. intercambios frecuentes de correos con los grandes bucles, 2. reuniones mensuales o semanales con los socios de la cooperación triangular por actividad en la continuidad de la ejecución del plan de iniciación y 3. reuniones anuales de la Junta Directiva del proyecto.

A continuación, se estudiará caso por caso el intercambio de prácticas e información con otros países del Sur. Dado que las prioridades de los países coinciden con los impulsos estratégicos dados por el centro regional, este tipo de colaboración es natural. Las que se llevaron a cabo en el marco del plan de iniciación 139099 con otros países de América Latina deberán proseguirse para las actividades de los resultados 1 y 2: sobre el intercambio de herramientas y prácticas con el sector privado (en particular, sobre la huella de carbono), sobre la creación de foros de gobernanza en materia de cambio climático (como la mesa nacional sobre género y cambio climático), o sobre la puesta en marcha de actividades de turismo sostenible y prácticas de gestión sostenible de los residuos.

Conocimiento/Comunicación estratégica

Los productos de conocimiento desarrollados durante este proyecto servirán como base para la comunicación estratégica de sus hitos con impacto en las personas. Algunos de estos productos son: 1. Talleres sobre la transición al desarrollo sostenible, 2. Guías para acelerar la acción hasta un desarrollo sostenible, 3. Materiales de formación para la sociedad civil, el sector público y el sector privado, y 4. Estudios no públicos sobre temas específicos de interés en las dimensiones del proyecto. 5. Historias de éxito. 6. Videos testimoniales. Los productos de conocimiento público se difundirán ampliamente a través de los canales digitales disponibles en el PNUD y las contra partes, tales como publicaciones en las redes sociales, notas de prensa, email marketing, actos de presentación, entre otros.

Sostenibilidad y Escalamiento

En consonancia con la estrategia establecida por el plan de iniciación 139099, el proyecto en sus diversas dimensiones se centra en el desarrollo de la capacidad institucional y de gestión, y en catalizar proyectos e iniciativas a los que las contrapartes puedan tener acceso y para los que puedan adquirir los recursos humanos, técnicos y financieros que garanticen su sostenibilidad. Un ejemplo de ello

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

serían las actividades en asociación con el sector privado en el marco del Resultado 1 sobre acción climática. El proyecto tratará de ampliar una herramienta digital creada durante la fase del plan de iniciación 139099 para ayudar a las empresas dominicanas a calcular su huella de carbono ("RDuceTuHuella"), de modo que esta herramienta no solo se mantenga con fondos propios, sino que se maximice su potencial.

Perspectiva de Género

La perspectiva de género está transversalizada en los diversos productos y actividades del proyecto. En el Producto 1, la conformación de la mesa climática y de género tiene como objetivo transversalizar la dimensión de género en la acción climática dominicana, incluyendo las demás actividades del producto adaptadas tanto al sector público como privado. En el Producto 2, el género es una de las dimensiones prioritarias del trabajo hacia el turismo sostenible y la implementación de modelos de producción y consumo sostenibles, especialmente en la organización de actividades y el apoyo a las pequeñas empresas propiedad de mujeres con un enfoque inclusivo. Finalmente, en el Producto 3, el género ocupa un lugar especial: los desastres naturales afectan de manera desproporcionada a las mujeres en todo el mundo, y tanto los análisis de necesidades como las actividades de desarrollo de capacidades tendrán un componente de género dedicado (de la misma manera que la Actividad 5 del plan de iniciación 139099 – Fortalecimiento de capacidades en Gestión de riesgos y protección social, al cual el Producto 3 de este proyecto da continuidad). La integración de la perspectiva de género se detallará en el **Anexo 5**.

Soluciones digitales

La digitalización es parte de la visión del proyecto, la cual se enmarca en las prioridades del PNUD, para lograr la innovación en las áreas programáticas en las que se trabaja. El proyecto impulsará el apoyo al sector privado mediante soluciones tecnológicas, como la herramienta RDuceTuHuella, que permite el cálculo y la notificación de la huella de carbono, así como otras herramientas que logren un mayor impacto en la acción por el clima. En el producto 2 se fortalecerán las capacidades del sector privado, en especial las mipymes, para la utilización de herramientas tecnológicas validadas que aceleren la implementación de modelos y prácticas empresariales resilientes. El producto 3, está enfocado en el desarrollo de herramientas y soluciones tecnológicas innovadoras y sensibles al género que permitan una gestión de riesgos integrada e inclusiva a nivel nacional y local, así como la creación de capacidades y transferencia de conocimiento para gestionar dichas herramientas y soluciones.

III. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y efectividad de los costos

El proyecto persigue la coordinación con múltiples actores a distintos niveles para impulsar economías de escala que aceleren resultados (trabajando no sectorialmente sino intersectorialmente y a distintos niveles, lo que al final se traduce en un uso más eficiente de los recursos). Este enfoque nos permite la eficiencia y efectividad de las acciones ya que permite aprovechar las alianzas y sinergias con otras entidades e iniciativas que están trabajando la misma temática. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Popular, la red empresarial ECORED (Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental), el CONEP (Consejo Nacional de la Empresa Privada) de parte del sector privado; en el sector público convergen las entidades públicas del sector ambiental, cambio climático y de gestión de riesgos.

Las acciones previstas en el Proyecto son de un alto valor estratégico dado que se encuentran alineadas con (i) los compromisos asumidos por la República Dominicana en cuanto a la consecución de la Agenda 2030 y los ODS en el marco de su planificación nacional, (ii) con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027, en el Área de Cooperación de Cambio Climático, Riesgos y Sostenibilidad Ambiental, con (iii) con el Eje Estratégico 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático; y con iv) con

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

las políticas públicas priorizadas: “La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular” e “ Implementar la política nacional de producción y consumo sostenibles” del Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024.

A partir de estas premisas, el Proyecto busca lograr la eficiencia y efectividad de los costos contemplados en su plan de trabajo y su presupuesto, sumándose y articulándose con los múltiples esfuerzos a nivel nacional y territorial (ej. políticas, estrategias, planes, alianzas, proyectos, etc.) que lleva a cabo el Gobierno Dominicano con el fin de avanzar con las prioridades nacionales establecidas en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Gestión del Proyecto

El proyecto será ejecutado por el PNUD a través de la Modalidad de Implementación Directa (DIM por sus siglas del inglés: Direct Implementation Modality), bajo la cual el PNUD actúa como Asociado en la Ejecución, implicando que asume la gestión general del proyecto. El alcance y las condiciones de esta modalidad se encuentran detallados en la sección VIII) Arreglos de Gestión y Gobernanza. Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento, se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y a las políticas y reglamentaciones del PNUD aplicables.

Calidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios

En el marco de la modalidad DIM, el PNUD asegura la transparencia en la implementación de los productos, actividades y acciones del proyecto, mediante la aplicación de sus políticas, procedimientos y estándares internacionales aplicables a la gestión general y a la adquisición de bienes y servicios.

Los procesos de adquisiciones y contrataciones serán realizados en apego a los principios de mejor valor por dinero, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia internacional efectiva e intereses del PNUD. Igualmente, se velará porque los socios responsables de implementar acciones, a través de Subvenciones de Bajo Valor (SBV o grants), actúen en cumplimiento de estos parámetros para garantizar la eficiencia de los recursos. En caso de que este proyecto conceda grants, la selección de las organizaciones beneficiarias se basará en criterios acordados entre el PNUD, las contrapartes y los donantes, y beneficiará a proyectos y programas que promuevan la producción y el consumo sostenibles, la acción por el clima, la gestión de riesgos o la protección y mejora del capital natural con un enfoque de género e inclusión.

Para la ejecución se podrían utilizar los acuerdos globales de larga duración (LTA por sus siglas del inglés: Long Term Agreements) que tiene el PNUD con proveedores internacionales, identificados en exhaustivos procesos realizados a nivel mundial, a modo de asegurar el acceso a los mercados internacionales de óptima calidad, tiempos de entrega y precios altamente competitivos.

Acuerdos de Subvenciones de Bajo Valor (SBV)

El proyecto contempla la realización de acuerdos de Subvenciones de Bajo Valor (SBV), conocidas en inglés como LVG o grants, a ser suscritos con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Los grants tendrán como objetivo principal la ejecución de actividades puntuales a ser establecidas en los acuerdos con las OSC u ONG, basados en la normativa para SBV del PNUD.

Los productos y las actividades, la ubicación geográfica, los montos y el número total de acuerdos sobre los que se realizarán las SBV estarán determinados por las necesidades identificadas en el plan de trabajo y basados en las normas del PNUD y acuerdos con el donante. Se asegurará la realización de acuerdos de SBV con organizaciones que puedan garantizar una gestión efectiva, eficaz, eficiente y transparente en función de los resultados y recursos del proyecto, y tomando como referencia los requisitos definidos por el PNUD en términos de elegibilidad de los gastos. El equipo técnico del PNUD,

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

en articulación con los demás socios del proyecto, acompañará y dará seguimiento a la OSC u ONG en la ejecución técnica y financiera.

Contratación de personal y desarrollo de capacidades

El PNUD identificará y contratará el personal que pudiera ser requerido, a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo con sus normas y regulaciones vigentes. De igual manera, contribuirá en el desarrollo de capacidades definido en el plan de trabajo.

Auditoría y control financiero del Proyecto

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las políticas, normas y procedimientos del PNUD. La auditoría de los proyectos DIM se lleva a cabo a través de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. La Representación del PNUD en el país podría solicitar a la OAI auditar el proyecto a modo de excepción. En caso de que el informe de auditoría presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del donante.

Costos administrativos y de apoyo

En el contexto de la metodología armonizada para el cálculo de las tasas de recuperación de costos de otros recursos (documento DP-FPA/2013/1 de la Junta Ejecutiva para el PNUD, UNFPA y UNOPS y Decisión 2013/9), los recursos del proyecto están sujetos a la política de recuperación de costos del PNUD. En este marco se contemplan los costos por Servicios de Habilitación de Entrega (anteriormente llamados Direct Project Costs – DPC) y los costos de Apoyo a la Gestión General (GMS por sus siglas del inglés: General Management Support). Los costos por Servicios de Habilitación de Entrega serán destinados a cubrir los gastos de gestión, operativos y administrativos de las actividades del proyecto.

El GMS representa el soporte general recibido en materia de asesoría técnica, costos de administración y de supervisión general a nivel corporativo. Asimismo, el PNUD imputará a los recursos del proyecto los costos organizativos directamente vinculados a los servicios prestados para la implementación del proyecto y consecución de sus resultados. Ambos costos serán cubiertos por el organismo de financiación principal indicado en la portada de este documento. Los costos serán cargados al proyecto y acreditados por el PNUD utilizando sus políticas y procedimientos vigentes.

Para el manejo de los asuntos relativos a la gestión de los impuestos, equipos, suministros y bienes, propiedad intelectual, uso de imagen; así como la ejecución, gestión de información, contribución y costos del presente proyecto, se realizan basadas en el Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

Publicaciones y uso de la imagen del PNUD

Con el fin de otorgar el reconocimiento apropiado al PNUD, su logotipo debe aparecer en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto y en los equipos del proyecto, siempre y cuando medie la expresa aprobación previa por escrito por parte del PNUD, para cada caso en particular.

Cualquier cita en publicaciones relativas al proyecto y financiados por el PNUD también deberá concedérsele el reconocimiento apropiado. La información se presentará de acuerdo con las políticas pertinentes en particular la política de divulgación del PNUD7.

[7] Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

El PNUD se rige por la apertura, la transparencia y el compromiso de poner a disposición del público la información sobre sus programas, operaciones y proyectos; considerando que este es un componente clave de la participación efectiva de todas las personas interesadas en el proceso de desarrollo; así como en la correlación positiva entre un alto nivel de transparencia a través del intercambio de información y la participación pública en las actividades de desarrollo respaldadas por el PNUD. Es así como de la misma manera, la organización se fundamenta en el principio de excepciones limitadas en el acceso a la información, considerando que algunas informaciones han de recibir un tratamiento confidencial, de acceso limitado o revisado, previo a su divulgación. En este sentido, para toda publicación de información del proyecto o relativa a este, más allá de la información disponible en el Portal de Transparencia (https://open.undp.org/), se aplicará la Política de Divulgación de Información del PNUD vigente.

Revisiones y terminación del proyecto

El proyecto podría ser revisado o enmendado por el PNUD para realizar cualquier modificación sustantiva, extensiva o presupuestaria, como resultado de los acuerdos entre las contrapartes públicas como Aliados en el Desarrollo, la Fundación Popular como donante, y demás miembros que conforman la Junta del Proyecto. Estos cambios podrían referirse, pero no limitarse, a ajustes en los objetivos, alcance, monto o distribución del presupuesto, período de implementación, arreglos de gestión, entre otros. Los cambios serán oficializados a través de una revisión/enmienda al presente documento de proyecto firmada por la persona Representante Residente del PNUD. El proyecto podría finalizar por vencimiento del término previsto para su duración; por acuerdos de la Junta del Proyecto; por cumplimiento de sus objetivos; o por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto permanecerán vigentes después de su expiración en la medida necesaria, a fin de posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, contratistas, consultores y/o proveedores, prevaleciendo las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

IV. MARCO DE RESULTADOS[8]

Efecto previsto conforme lo establecido en el MCUDS / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:

Efecto 3. La población, con énfasis en las mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, tiene mayor acceso a oportunidades inclusivas de empleo productivo, trabajo decente y medios de vida sostenibles y resilientes, en un contexto de transformación económica y digital que impulsa mayor productividad, competitividad e innovación, sin dejar a ningún territorio atrás**.**

Efecto 4. Las personas, comunidades, instituciones nacionales y locales, y sectores estratégicos gestionan con enfoque multidimensional el riesgo de desastres, afrontan los desafíos del cambio climático y promueven la gestión sostenible de los ecosistemas y los asentamientos humanos urbanos y rurales, en un entorno resiliente, inclusivo, con igualdad de género, responsable con el planeta y las generaciones futuras.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:

Indicador 3e: Proporción de empresas (MiPymes) que han obtenido un préstamo o una línea de crédito;Base de Referencia: 49.72%; Meta (2027): Aumento 10 p.p

Indicador 4b: Emisiones anuales totales de GEI. Base de referencia (2015): 34.486,03 GgCO2eq; Meta (2025): 32.634,80 GgCO2eq

Indicador 4d: Disponibilidad de planes e iniciativas nacionales y municipales para el desarrollo del turismo sostenible. Base de referencia 2. Meta (2027): 10

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémico, Medio Ambiente

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Quantum: Promoviendo la acción climática, la sostenibilidad y la gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en la República Dominicana (01000573).

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	TIPO DE FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	FINAL	
Producto 1: Mecanismos e instrumentos favoreciendo la acción climática multiactor (sociedad civil, sectores público y privado).	Nuevos mecanismos de gobernanza e instrumentos sobre género y cambio climático creados	Comunicaciones, Informes	1	2022	1	1	1	-	-	**3**	Informe del Proyecto Notas de Prensa
	Empresas capacitadas por el PNUD en temas de acción climática	Informes, Listas de asistencia	100	2022	50	50	50	100	50	400	Informes del Proyecto, Listas de Asistencia
	Estudios y Análisis de Vulnerabilidades y de Riesgos Climáticos	Productos	0	2022	3	0	0	0	0	3	Informes del Proyecto, Estudios

[8] El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

	Medidas y herramientas implementadas por el PNUD a partir de 2023 para acelerar la implementación de la NDC-20 y de su plan de acción 2022-25.	Informes, Productos, Comunicaciones	0	2022	1	1	1	1	1	5	Informes del Proyecto, Estudios, Comunicaciones
Producto 2: Soluciones innovadoras y sensibles al género implementadas para conservar el capital natural y la biodiversidad, promover la producción y el consumo sostenibles, fomentar cadenas de valor inclusivas, una economía verde y azul y la financiación para el desarrollo.	Diseño de propuestas e instrumentos de financiamiento para conservar o recuperar el capital natural.	Informes, Propuestas	0	2022	1	1		1	-	3	Informes del Proyecto, otros documentos de soporte (propuestas)
	Empresas fortalecidas o reconocidas anualmente en materia de desarrollo sostenible.	Informes, Estudios, Comunicaciones	0	2022	30	30	30	30	30	150	Informes del Proyecto, Estudios, Comunicaciones
	% de Empresas apoyadas lideradas por mujeres que tienen efectos en protección del capital natural, resiliencia frente a choques y producción y consumo sostenibles	Informes, Estudios	N/A	2022	50%	50%	60%	60%	60%	60%	Informes del Proyecto, Estudios
	Número de personas que se benefician directamente de mecanismos para la biodiversidad, el agua, los océanos y las soluciones climáticas financiados con recursos del sector público y/o privado (IRFF 4.2.1): - Mujeres	Informes, Estudios	N/A	2022	20	20	20	20	20	100	Informes, Estudios
	Número de personas que se benefician directamente de mecanismos para la biodiversidad, el agua, los océanos y las soluciones climáticas financiados con recursos del sector público y/o privado (IRFF 4.2.1): - Hombres	Informes, Estudios	N/A	2022	20	20	20	20	20	100	Informes, Estudios
	Iniciativas o medidas promovidas o implementadas anualmente para un turismo sostenible, inclusivo y género responsivo.	Informes, Estudios, Comunicaciones	0	2022	5	5	5	5	5	25	Informes del Proyecto, Estudios, Comunicaciones
	Propuestas e instrumentos financieros o políticos para impulsar modelos de consumo y producción sostenibles y/o promoción de	Informes, Propuestas	0	2022	1	1	1	1	-	4	Informes del Proyecto, otros documentos de soporte (propuestas)

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

	buenas prácticas.										
Producto 3: Herramientas tecnológicas y soluciones innovadoras desarrolladas para una gestión de riesgos de desastres integrada e inclusiva a nivel nacional y local	Diagnósticos con un enfoque de género para determinar necesidades y requerimientos de las instituciones y comunidades identificadas para la gestión de riesgos.	Informes, Estudios	0	2022	1	1	-	-	-	2	Informes del Proyecto, análisis de necesidades
	Nuevas herramientas, estudios y soluciones tecnológicas desarrolladas para la gestión de riesgos y valorar la capacidad de resiliencia y los efectos de diversos choques a nivel local.	Informes, Estudios, Comunicaciones	0	2022	0	1	1	1	1	5	Informes del Proyecto, Estudios, Comunicaciones
	Instituciones y comunidades capacitadas sobre las nuevas herramientas y soluciones tecnológicas	Informes, Estudios, Comunicaciones	0	2022	-	2	2	2	2	8	Informes del Proyecto, Notas de Prensa

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

En la modalidad DIM, el PNUD tiene un rol de garante distintivo en el cual lleva a cabo funciones de supervisión y seguimiento de los proyectos de manera objetiva e independiente. En el marco de este proyecto, el asociado en M&E de la Oficina de país es responsable de asegurar la supervisión del mismo, en su rol de garante del proyecto en nombre del PNUD. La coordinadora del proyecto será responsable de ejecutar las actividades del plan de monitoreo y evaluación y la responsabilidad final de su implementación corresponde a la Oficial del Programa.

Las evaluaciones del proyecto podrán ser realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente (IEO por sus siglas del inglés: Independent Evaluation Office) del PNUD o en el marco de las evaluaciones descentralizadas encargadas por la Oficina de País del PNUD.

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través del siguiente plan de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	Equipo de Proyecto, Garante del Proyecto, Equipo Técnico	
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	Equipo de Proyecto, Garante del Proyecto, Equipo Técnico	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las	Trimestralmente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se	Equipo de Proyecto,	

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
	lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.		utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	Garante del Proyecto, Equipo Técnico	
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Equipo de Proyecto, Garante del Proyecto, Equipo Técnico	
Revisar y efectuar correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	Equipo de Proyecto, Junta Directiva del Proyecto, Garante del Proyecto, Equipo Técnico	
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	La Junta Directiva del Proyecto revisará los datos sobre el progreso, riesgos, lecciones y el resumen de la calidad del proyecto que se utilizarán para corregir el curso de acción, y para asegurar que el documento refleje los resultados y lecciones aprendidas del proyecto.	Equipo de Proyecto, Junta Directiva del Proyecto, Garante del Proyecto	
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo	Equipo de Proyecto, Junta Directiva del Proyecto,	

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
	revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.		esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	Garante del Proyecto	

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MCNUDS/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación final	N/A	"Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos" y "Medio Ambiente"	Efecto 4 MCNUDS 2023-27	Diciembre 2026	Contrapartes públicas (Min.MA, CNCCMDL, MEPyD, Min.Mujer) Donantes	10,000 USD (PNUD)

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

ACTIVIDADES PREVISTAS	Año					RESPONSABLE	Presupuesto							
	A1	A2	A3	A4	A5		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1.1 Empoderar a la sociedad dominicana para la transversalización del enfoque de género, de ACE y derechos humanos en la acción climática	X	X	X	X	X	PNUD	*PNUD (Aporte en especie)*	*Personal*	*7,500.00*	*7,500.00*	*7,500.00*	*7,500.00*	*7,500.00*	*37,500.00*
1.2 Acelerar la acción por el clima del sector privado, incluyendo el fortalecimiento de la iniciativa "Articulación Empresarial para la Acción Climática" (AEAC)	x	x	x	x	x	PNUD	**Fundación Popular**	Consultorias nacionales		35,290.68				35,290.68
								Viajes	212.23	3,213.02	680.00			
								Costos de comunicación y tecnologia	3,468.80	68.64	500.00			
								Mantenimiento y licencias software		6,144.98	3,000.00			
								Talleres	2,822.18	-1,842.26	5,000.00			5,979.92
								Prod. Audio Impresión	0.00	194.43	5,722.70			
								Miscellaneous	-45.91	92.38	115.00			161.47
							PNUD (Aporte en especie)	*Personal*	*15,000.00*	*15,000.00*	*15,000.00*	*15,000.00*	*15,000.00*	*75,000.00*
1.3 Apoyar a los sectores público y privados en la implementación de la NDC	X	X	X	X	X	PNUD	**PNUD (In-country faciltator via NDC P)**	Consultorias nacionales		86,807.57	79,859.09			166,666.66
							PNUD (Adaptation Pipeline Accelerator via NDC-P)	Consultores nacionales	76,381.15	117,438.55				193,819.70
								Talleres	2,471.45					2,471.45
								Viajes	11,175.11	3,127.14				14,302.25

									Consultores internacionales	28,596.60					28,596.60	
									Tecnologia y Comunicación	0.00					0.00	
									Miscellaneous	0.00					0.00	
							PNUD (Aporte en especie)		*Personal*	*5,000.00*	*5,000.00*	*5,000.00*	*5,000.00*	*5,000.00*	*25,000.00*	
1.4 Mejora de la inclusión y la integración de la perspectiva de género en el 3er proceso de actualización de la NDC de la República Dominicana.		X				PNUD	PNUD (TRAC-2 via Climate Promise)		Viajes		1,000.00					
									UNV		6,000.00					
									Talleres		16,000.00					
									Consultores internacionales		26,000.00					
									Consultarores nacionales			67,525.00				
Actividad 1.5 apoyar al gobierno dominicano para reforzar la actualización de la NDC 3.0 mediante un enfoque inclusivo y de alto impacto en colaboración con el BID y el SNU			X			PNUD		PNUD (Climate Promise, BMZ)	Consultores internacionales			30,000.00				
									Equipamiento			3,000.00				
									Viajes			10,000.00				
									Reuniones y talleres			26,000.00				
									Tecnología y comunicación			5,000.00				
Monitoreo y Reportes	X	X	X	X	X	PNUD	*PNUD (Aporte en especie)*		*Personal*	*1,000.00*	*1,000.00*	*1,000.00*	*1,000.00*	*1,000.00*	*5,000.00*	
									Total Actividad 1.1	**7,500.00**	**7,500.00**	**7,500.00**	**7,500.00**	**7,500.00**	**37,500.00**	

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

								Subtotal Actividad 1.2 - Fundación Popular	6,457.30	43,161.87	15,017.70	0.00	0.00	64,636.87
								DPC	0.00	0.00	300.35	0.00	0.00	300.35
								GMS (8%)	516.91	3,447.66	1,225.44	0.00	0.00	5,190.01
								Total Actividad 1.2 - Fundación Popular	**6,974.21**	**46,609.53**	**16,543.50**	**0.00**	**0.00**	**70,127.24**
								Subtotal Actividad 1.3 - PNUD (NDC P)	118,624.31	207,373.26	79,859.09	0.00	0.00	405,856.66
								DPC - In-country facilitator	-0.01	6,944.61	6,388.73	0.00	0.00	13,333.32
								GMS (8%)	0.00	7,500.17	6,899.83	0.00	0.00	14,400.00
								DPC - Adaptation Pipeline Accelerator	10,320.32	10,489.22	0.00	0.00	0.00	20,809.53
								GMS (8%)	10,315.57	10,484.91	0.00	0.00	0.00	20,800.48
								Total Actividad 1.3 - PNUD (NDC P)	**139,260.19**	**242,792.17**	**93,147.64**	**0.00**	**0.00**	**475,200.00**
								Subtotal Actividad 1.4 **- TRAC-2 Climate** Promise	0.00	49,000.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00
								Total Actividad 1.4 - TRAC-2 Climate Promise	**0.00**	**49,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**49,000.00**
								Subtotal Actividad 1.5 - Climate Promise			**141,525.00**			
								DPC			8,475.01			
								GMS (8%)			12,000.00			
								Total actividad 1.5			**162,000.00**			
								Subtotal - PNUD (aporte en especie)	*28,500.00*	*28,500.00*	*28,500.00*	*28,500.00*	*28,500.00*	*142,500.00*
								Subtotal para el Producto 1	125,081.61	299,535.13	236,401.79	0.00	0.00	661,018.53
								DPC	10,320.31	17,433.82	15,164.09	0.00	0.00	42,918.22
								GMS	10,832.48	21,432.75	20,125.27	0.00	0.00	52,390.50
								Total Producto 1	**146,234.40**	**338,401.70**	**271,691.15**	**0.00**	**0.00**	**756,327.25**
2.1 Acelerar la financiación de proyectos para la conservación y valoración del capital natural	X	X	X			PNUD	**Mondelez**	Consultorías internacionales		300.00	98,034.35			98,334.35
								Consultorias nacionales		241.79	1,322.00			1,563.79
								Gastos de oficina			375.10			
								Prod.Audio Impresión	180.00	615.08	3,000.00	500.00	200.00	4,495.08
								Viajes	2,607.31		3,470.26			6,077.57
								Talleres y reuniones	583.64	343.51	1,647.22			

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

								Traducciones			2,000.00			2,000.00
								Miscellaneous	-0.04	49.63				49.59
2.4 Impulsar una reducción sostenible del consumo de plásticos y una mejora en el manejo de residuos sólidos.	X	X	X	X	X		*PNUD (Aporte en especie)*		*14,000.00*	*14,000.00*	*14,000.00*	*14,000.00*	*14,000.00*	*70,000.00*
Monitoreo y Reportes	X	X	X	X	X		*PNUD (Aporte en especie)*		*1,000.00*	*1,000.00*	*1,000.00*	*1,000.00*	*1,000.00*	*5,000.00*
Subtotal Producto 2 - PNUD (Aporte en especie)									*15,000.00*	*15,000.00*	*15,000.00*	*15,000.00*	*15,000.00*	*75,000.00*
Subtotal Producto 2 - PNUD									3,370.91	1,550.01	109,848.93	500.00	200.00	115,469.85
DPC									0.00	0.00	2,316.75	10.00	4.00	2,330.75
GMS (8%)									0.00	0.00	9,267.00	40.80	16.32	9,324.12
Total Producto 2 - PNUD									**3,370.91**	**1,550.01**	**121,432.68**	**550.80**	**220.32**	**127,124.72**
Total - Financiado por PNUD									142,631.10	293,342.18	376,580.34	550.80	220.32	813,324.73
Total - Financiado por Fundación Popular									6,974.21	46,609.53	16,543.50	0.00	0.00	70,127.24
Total - PNUD (Aporte en especie)									43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	217,500.00
TOTAL GENERAL (cash)									**149,605.31**	**339,951.71**	**393,123.83**	**550.80**	**220.32**	**883,451.97**

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

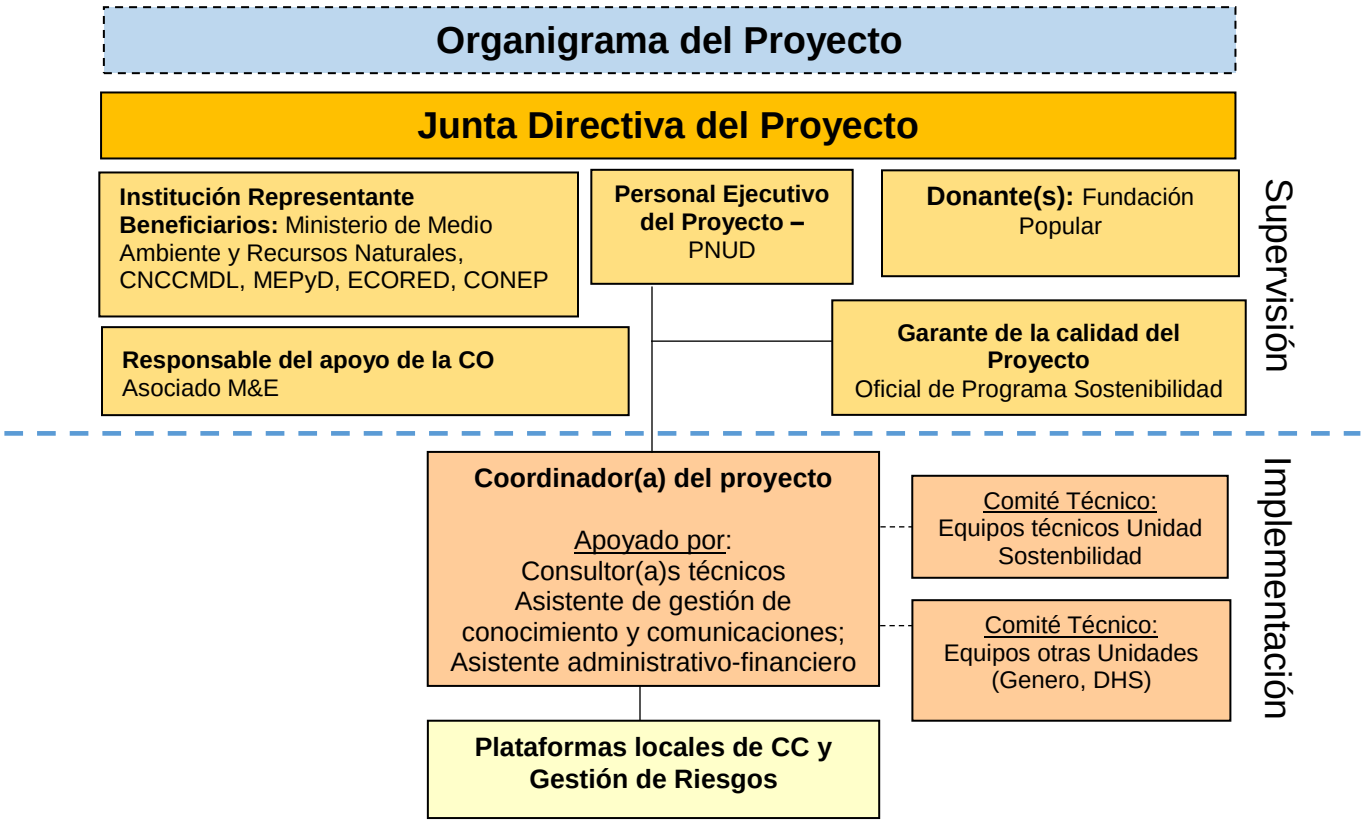
Arreglos generales de gestión

8.1 Modalidad de implementación

El proyecto será ejecutado por el PNUD a través de la Modalidad de Implementación Directa (DIM por sus siglas en inglés), bajo la cual el PNUD actúa como Asociado en la Ejecución. En el marco de esta modalidad, el PNUD es responsable de implementar el proyecto y alcanzar los resultados esperados, asumiendo la gestión administrativa general y la rendición de cuentas, con base en el cumplimiento de sus políticas, normas y procedimientos. El PNUD asume esta atribución a partir de su capacidad técnica y administrativa para operar de manera efectiva y eficiente, y de la experiencia acumulada en el manejo de programas y coordinación de actores que operan a diferentes niveles institucionales y territoriales.

8.2 Estructura del proyecto

En el marco de este proyecto se establece la estructura de gobernanza definida en el siguiente organigrama:



Este organigrama define los niveles de supervisión e implementación del proyecto y los actores que lo integran. La Junta Directiva es el órgano en el cual recae la gobernanza del proyecto, conformada por el PNUD, el donante y la institución representante de los beneficiarios, y tendrá la responsabilidad de la dirección general y supervisión, así como la orientación estratégica de las acciones. Los Términos de Referencia de la Junta Directiva y de las principales posiciones gerenciales se encuentran en el Anexo 4.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

A fin de operativizar la implementación, el proyecto contará con un equipo de coordinación, conformado por un/a coordinador/a y un grupo de apoyo conformado por un/a consultor/a técnico; un/a asistente de gestión del conocimiento y comunicaciones; y un/a asistente administrativo-financiero.

También se establecerá un comité técnico, conformado por el equipo de expertos de diferentes áreas de PNUD (Género, Inclusión, Desarrollo Humano, Sector Privado, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Laboratorio de Innovación, Gobernabilidad) y se coordinarán las diferentes acciones con las plataformas nacionales y locales de Cambio Climático y Gestión de Desastres actualmente en funcionamiento en el país.

El PNUD podrá establecer acuerdos con instituciones de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas interesadas en contribuir financieramente para la operativización o ampliación de las acciones asociadas a este proyecto. El PNUD pondrá a la disposición del proyecto personal experto en el diseño y montaje de metodologías, procedimientos de gestión, desarrollo de capacidades de las personas e instrumentos de soporte técnico, para la puesta en marcha de los sistemas y manejo de los fondos del proyecto.

A través de su Oficial de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, el PNUD asumirá el rol de garante del proyecto y, a través del Asociado en M&E asegurará el apoyo y la supervisión de la implementación.

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por el PNUD, quien será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

IX. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilice para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

 ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

 b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

 c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

h) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo.

 Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

 Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

X. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**.
3. **Análisis de Riesgo.**
4. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.**
5. **Marcador de Genero del Proyecto**
6. **Teoría de Cambio.**

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

ANEXO 1: INFORME DE CALIDAD DEL PROYECTO

ASM-00582 - Quality Assurance - Design

Procedure Year: 2023
Procedure Status: Approved
Procedure Department: CO - Dominican Republic

Overall Project Risk Categorization: Highly Satisfactory
Procedure Name: ASM-00582
Procedure Type: Design

Record Owner: Clara Fernandez Tejada
Created by: Clara Fernandez Tejada,8/14/2023, 6:56 AM
Last Modified by: Clara Fernandez Tejada,2/29/2024, 11:42 AM

Decision:

QA Summary/Project Board Comments:

RELATED PROJECTS(1)

NAME	DEPARTMENT	STATUS	ATLAS PROJECT NUMBER	START DATE	END DATE
01000573	CO - Dominican Republic	On Going		5/1/2023	4/30/2027

RELATED SESPS(1)

PARENT PROCEDURE	PROCEDURE TYPE	PROCEDURE YEAR
ASM-00630	SESP (Social and Environmental Screening Procedure)	2023

Approval History

Approval Date: **Approved By:**

Reassess Closed Procedure History:

APPROVAL HISTORY

STEP NAME	DATE	STATUS	ASSIGNED TO
Submitted for Approval	2023-09-13 17:37:34	Approved	Xavier Hernandez Ferre
Approval Request Submitted	2023-09-06 13:03:04	Started	Clara Fernandez Tejada

Identified Risks & Treatments

Category: 7. Strategic
Risk Significance: Moderate

Risk Significance: Moderate

Sub-Category: 7.1. Alignment with UNDP strategic priorities

Event:

Outputs do not respond to national priorities and challenges accross the period of implementation.

Causes:

Identify from QA question: 1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?

Description: the project will contribute to address national challenges and strategies.

Impact:

Project actions and outputs will not be used or appropiate by government entities or/and organizations.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

PROJECT QA ASSESSMENT: DESIGN AND APPRAISAL

OVERALL PROJECT

EXEMPLARY (5) ◎◎◎◎◎	HIGHLY SATISFACTORY (4) ◎◎◎◎○	SATISFACTORY (3) ◎◎◎○○	NEEDS IMPROVEMENT (2) ◎◎○○○	INADEQUATE (1) ◎○○○○
At least four criteria are rated Exemplary, and all criteria are rated High or Exemplary.	All criteria are rated Satisfactory or higher, and at least four criteria are rated High or Exemplary.	At least six criteria are rated Satisfactory or higher, and only one may be rated Needs Improvement. The Principled criterion must be rated Satisfactory or above.	At least three criteria are rated Satisfactory or higher, and only four criteria may be rated Needs Improvement.	One or more criteria are rated Inadequate, or five or more criteria are rated Needs Improvement.

DECISION

- **APPROVE** – the project is of sufficient quality to be approved in its current form**.** Any management actions must be addressed in a timely manner.
- **APPROVE WITH QUALIFICATIONS** – the project has issues that must be addressed before the project document can be approved. Any management actions must be addressed in a timely manner.
- **DISAPPROVE** – the project has significant issues that should prevent the project from being approved as drafted.

RATING CRITERIA

For all questions, select the option that best reflects the project

STRATEGIC

1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change? • **3:** The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks. • **2:** The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change. • **1:** The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change. **Note: Projects not contributing to a programme must have a project-specific Theory of Change. See alternative question under the lightbulb for these cases.*	3 / 2 / 1 **Evidence** The project´s Theory of change specifies the scope of the actions of the project, considering the assumptions, outcomes and outputs, while regarding several hypotheses and exposing the scaled-up impact of the set of components and outcomes. See Theory of Change document attached as evidence.
2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?	3 / 2 / 1 Evidence This project is also mainly linked to two of the six flagship solutions of the UNDP Strategic Plan 2022-2025 such as "Resilience built to respond to systemic uncertainty and risk" and "Environment" to help governments to protect, manage and value their natural assets by supporting informed policy and regulatory choices that minimize

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

• **3:** The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan[9] and adapts at least one Signature Solution[10]. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. *(all must be true)* • **2:** The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan[4]. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. *(both must be true)* • **1:** The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.	negative environmental impact and incorporate incentives for making positive environmental decisions. The project includes the output indicators and their relationship with the Results Framework indicators.	
3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)	**Yes**	**No**
RELEVANT		
4. Does the project target groups left furthest behind? • **3:** The target groups are clearly specified, prioritising discriminated and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence. • **2:** The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind. • **1:** The target groups are not clearly specified. *Note: Management Action must be taken for a score of 1. *Projects that build institutional capacity should still identify targeted groups to justify support*	3 / 2 / 1 **Evidence** The project has identified key project stakeholders (e.g. national institutions, local governments, non- governmental organizations focusing on women, vulnerable groups like LGTBI, people with disabilities, private businesses, business associations.	
5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design? • **3:** Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project. • **2:** The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, but have not been used to justify the approach selected. • **1:** There is little or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence. *Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1	3 / 2 / 1 **Evidence** Climate action, the sustainability approach, and risk management as well as the strategy to address these aspects have been used taking into account the Results Framework of the Dominican Republic 2023-2027. Also, the project will build upon the experiences and results of the initiation plan No. 139099.	
6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national/regional/global partners and other actors? • **3:** An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. *(all must be true)*	3 / 2 / 1 **Evidence** The Project has identified key stakeholders to be engaged throughout Project implementation. In addition, a South-South and Triangular Cooperation Strategy has been considered in areas such as the	

[9] The three development settings in UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Eradicate poverty in all its forms and dimensions; b) Accelerate structural transformations for sustainable development; and c) Build resilience to shocks and crises

[10] The six Signature Solutions of UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Keeping people out of poverty; b) Strengthen effective, inclusive and accountable governance; c) Enhance national prevention and recovery capacities for resilient societies; d) Promote nature based solutions for a sustainable planet; e) Close the energy gap; and f) Strengthen gender equality and the empowerment of women and girls.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

• **2:** Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans. • **1:** No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance. *Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1	exchange of tools and practices with the private sector (in particular, on the carbon footprint), on the creation of governance forums on climate change (such as the national table on gender and climate change), or on the implementation of sustainable tourism activities and sustainable waste management practices.
PRINCIPLED	
7. Does the project apply a human rights-based approach? • **3:** The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. *(all must be true)* • **2:** The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. *(both must be true)* • **1:** No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered. *Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1	3 \| **2** \| 1 **Evidence** Potential adverse impacts were identified and assessed in the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) and it was identified as a moderate risk project. Mitigation and management measures are identified and integrated into the project design.
8. Does the project use gender analysis in the project design? • **3:** A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. *(all must be true)* • **2:** A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. *(all must be true)* • **1:** The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document. *Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1	3 \| **2** \| 1 **Evidence** The gender perspective is mainstreamed in all the products and activities of the project. The focus for each of the products is to generate spaces, technological tools, innovative solutions, and training actions that are gender responsive and inclusive. In addition, the activities that include gender equality and the allocated budget have been identified. The gender marking of the project is GEN 2 for all results.
9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems? • **3:** Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. *(all must be true)*.	3 \| 2 \| 1 **Evidence** The Project includes a risk log, with potential social and environmental risks that might prevent the project objectives from being achieved, and proposed measures that address these risks to be further developed during the project

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

• **2:** The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. *(both must be true)* • **1:** Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered. *Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1	design. In addition, a Social and Environmental Screening Procedure (SESP) has been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks. See risk log and SESP in the Project Document attached as evidence. See Annex 2 in the project document attached.
10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [if yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]	Yes / No See Annex 2 in the project document attached.
MANAGEMENT & MONITORING	
11. Does the project have a strong results framework? • **3:** The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. *(all must be true)* • **2:** The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. *(all must be true)* • **1:** The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. *(if any is true)* *Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1	3 / 2 / 1 **Evidence** The outputs and outcomes of the Project are established in an appropriate level, and there are indicators oriented to achieve the results, including gender sensitive and sex disaggregated indicators. See Project Results Framework in the project document as evidence.
12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board? • **3:** The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. *(all must be true)*. • **2:** The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. *(all must be true)* • **1:** The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided. *Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1	3 / **2** / 1 **Evidence** The project's governance mechanism is fully defined in the project document. The Project Board members and the institutional roles are defined. See Governance and Management Arrangements in the Project Document as evidence.
13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?	3 / **2** / 1

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

• **3:** Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, reflected in project budgeting and monitoring plans. *(both must be true)* • **2:** Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk. • **1:** Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified and/or no initial risk log is included with the project document. *Note: Management Action must be taken for a score of 1	**Evidence** Find attached the Project´s Risk Assessment Logas evidence.

EFFICIENT

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners; iv) sharing resources or coordinating delivery with other projects, v) using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions. *(Note: Evidence of at least one measure must be provided to answer yes for this question)*	Yes (3)	No (1)

15. Is the budget justified and supported with valid estimates? • **3:** The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated. • **2:** The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates. • **1:** The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.	3	2 1 **Evidence** See Multi-Year Workplan document attached as evidence.

16. Is the Country Office/Regional Hub/Global Project fully recovering the costs involved with project implementation? • **3:** The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.) • **2:** The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant. • **1:** The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.	3	2 1 **Evidence** Project resources are subject to the UNDP cost recovery policy. See Multi-Year Workplan document attached as evidence.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

*Note: Management Action must be given for a score of 1. The budget must be revised to fully reflect the costs of implementation before the project commences.	

EFFECTIVE

17. Have targeted groups been engaged in the design of the project? • 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.) • 2: Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project. • 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.	3	2 1 **Evidence** As this project is giving continuity to Project No. 00139099, key targeted groups are aware and engaged in the activities and its objectives. See details in the Part II of project document (Results and Partnerships)
18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?	Yes (3)	No (1)
19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum. *Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of "no"	Yes (3)	No (1) **Evidence** See Annex 5 – Gender Marker in the project document.

SUSTAINABILITY & NATIONAL OWNERSHIP

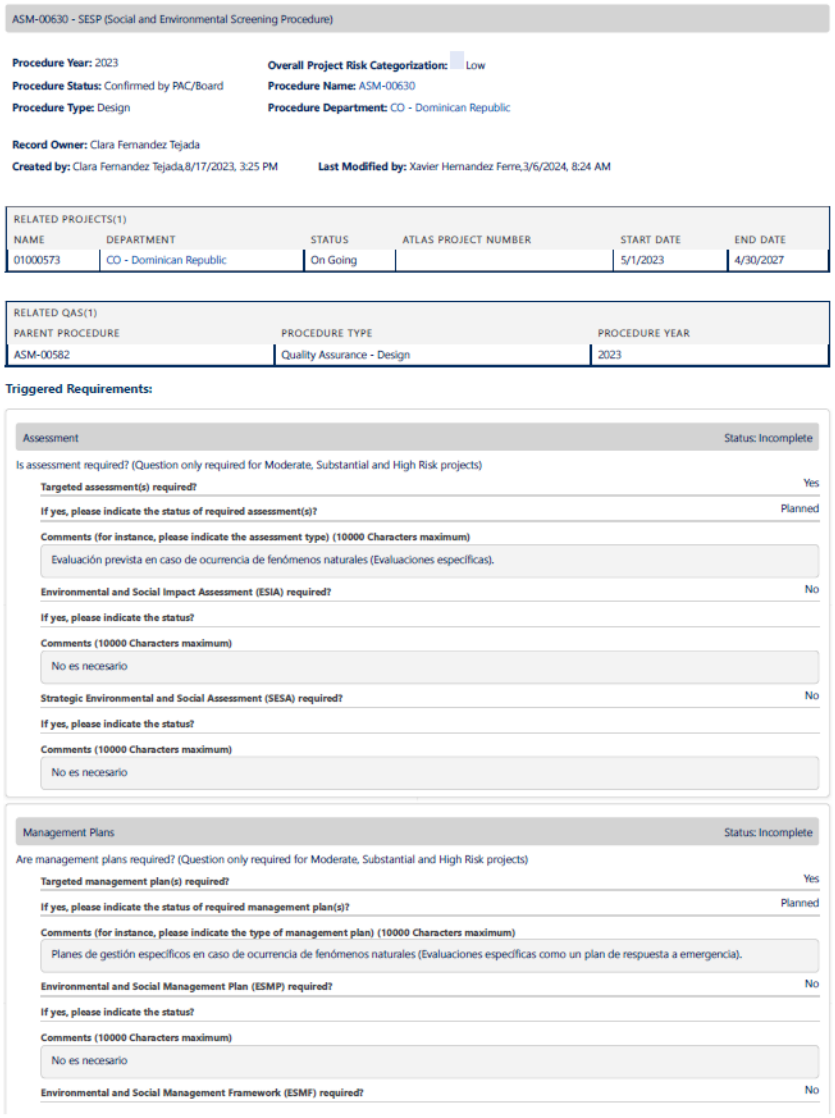
20. Have national/regional/global partners led, or proactively engaged in, the design of the project? • **3:** National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP. • **2:** The project has been developed by UNDP in close consultation with national/regional/global partners. • **1:** The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.	3	2 1 **Evidence** As the project is a Direct Implementation Modality, UNDP has developed the project, but the approach and activities have been validated with national partners. The activities of products 1 and 2 correspond to the continuation or acceleration of the activities of the Initiation Plan 139099 and are directly adjusted to the priorities of the Ministry of Environment.
21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/ comprehensive capacities based on capacity assessments conducted? • **3:** The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.	3	2 1 **Evidence** Each product of the project includes activities to strengthen national capacities with an inclusive approach, giving continuity to the Initiation Plan.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

• **2:** A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment. • **1:** Capacity assessments have not been carried out.		
22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?	Yes (3)	No (1)
23. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?	Yes (3)	No (1)

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

ANEXO 2: MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL



ASM-00630 - SESP (Social and Environmental Screening Procedure)

Procedure Year: 2023
Overall Project Risk Categorization: Low
Procedure Status: Confirmed by PAC/Board
Procedure Name: ASM-00630
Procedure Type: Design
Procedure Department: CO - Dominican Republic

Record Owner: Clara Fernandez Tejada
Created by: Clara Fernandez Tejada,8/17/2023, 3:25 PM
Last Modified by: Xavier Hernandez Ferre,3/6/2024, 8:24 AM

RELATED PROJECTS(1)

NAME	DEPARTMENT	STATUS	ATLAS PROJECT NUMBER	START DATE	END DATE
01000573	CO - Dominican Republic	On Going		5/1/2023	4/30/2027

RELATED QAS(1)

PARENT PROCEDURE	PROCEDURE TYPE	PROCEDURE YEAR
ASM-00582	Quality Assurance - Design	2023

Triggered Requirements:

Assessment — Status: Incomplete

Is assessment required? (Question only required for Moderate, Substantial and High Risk projects)

Targeted assessment(s) required? Yes
If yes, please indicate the status of required assessment(s)? Planned
Comments (for instance, please indicate the assessment type) (10000 Characters maximum)
Evaluación prevista en caso de ocurrencia de fenómenos naturales (Evaluaciones específicas).
Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) required? No
If yes, please indicate the status?
Comments (10000 Characters maximum)
No es necesario
Strategic Environmental and Social Assessment (SESA) required? No
If yes, please indicate the status?
Comments (10000 Characters maximum)
No es necesario

Management Plans — Status: Incomplete

Are management plans required? (Question only required for Moderate, Substantial and High Risk projects)

Targeted management plan(s) required? Yes
If yes, please indicate the status of required management plan(s)? Planned
Comments (for instance, please indicate the type of management plan) (10000 Characters maximum)
Planes de gestión específicos en caso de ocurrencia de fenómenos naturales (Evaluaciones específicas como un plan de respuesta a emergencia).
Environmental and Social Management Plan (ESMP) required? No
If yes, please indicate the status?
Comments (10000 Characters maximum)
No es necesario
Environmental and Social Management Framework (ESMF) required? No

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Información del proyecto

Información del proyecto	
1. Título del proyecto	Promoviendo la acción climática, la sostenibilidad y la gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en la República Dominicana
2. Número del proyecto (es decir, ID del proyecto Quantum, PIMS+)	**01000573**
3. Ubicación (mundial/región/país)	RBLAC
4. Etapa del proyecto (diseño o implementación)	Diseño
5. Fecha	Abril 2023

Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos
El proyecto pretende acompañar al país para acelerar su transición hacia una economía sostenible, la protección de su capital natural y la reducción de su vulnerabilidad a las catástrofes naturales, de las que el cambio climático es un factor agravante. El proyecto pretende promover la capacitación del sector privado, colaborar estrechamente con la sociedad civil, y apoyar a las instituciones nacionales y locales en la gestión sostenible del capital natural, la producción y el consumo sostenibles, una gestión de riesgos inclusiva y sólida, y en unas estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático justas, transparentes y eficaces. El Proyecto se sustenta en las tres direcciones de cambio "Transformación estructural, que incluye transiciones verdes, inclusivas y digitales", "crear resiliencia" y de "no dejar a nadie atrás; esta iniciativa se enmarca en la consecución del ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables y el ODS 13 sobre Acción por el Clima. Asimismo, este proyecto también se vincula principalmente con dos de las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 como son la "Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos" y "Medio Ambiente" para ayudar a los gobiernos a proteger, gestionar y valorar sus activos naturales apoyando opciones de políticas y normativas informadas que minimicen el impacto ambiental negativo e incorporen incentivos para adoptar decisiones positivas para el medio ambiente.
En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
La perspectiva de género está transversalizada en los diversos productos y actividades del proyecto. En el Producto 1, la conformación de la mesa climática y de género tiene como objetivo transversalizar la dimensión de género en la acción climática dominicana, incluyendo las demás actividades del producto adaptadas tanto al sector público como privado. En el Producto 2, el género es una de las dimensiones prioritarias del trabajo hacia el turismo sostenible y la implementación de modelos de producción y consumo sostenibles, especialmente en la organización de actividades y el apoyo a las pequeñas empresas propiedad de mujeres. Finalmente,

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

en el Producto 3, el género ocupa un lugar especial: los desastres naturales afectan de manera desproporcionada a las mujeres en todo el mundo, y tanto los análisis de necesidades como las actividades de desarrollo de capacidades tendrán un enfoque de género.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia

El proyecto en sus diversas dimensiones se centra en el desarrollo de la capacidad institucional y de gestión, y en catalizar proyectos e iniciativas a los que las contrapartes puedan tener acceso y para los que puedan adquirir los recursos humanos, técnicos y financieros que garanticen su sostenibilidad. Un ejemplo de ello serían las actividades en asociación con el sector privado en el marco del Resultado 1 sobre acción climática. El proyecto tratará de ampliar una herramienta digital creada durante la fase del plan de iniciación 139099 para ayudar a las empresas dominicanas a calcular su huella de carbono ("RDuceTuHuella"), de modo que esta herramienta no solo se mantenga con fondos propios, sino que se maximice su potencial. La propuesta de intervención del producto 3 tiene como propósito capitalizar experiencias y seguir construyendo capacidades sobre los resultados alcanzados por otros proyectos con el fin de institucionalizar nuevas metodologías, soluciones y herramientas que continúen mejorando la toma de decisiones en cuanto a la reducción del riesgo, la preparación y respuesta ante desastres, y la recuperación post desastres. Esto permitirá generar soluciones innovadoras que puedan ser probadas, institucionalizadas, y escaladas a otras partes del país, particularmente en contextos urbanos donde existen importantes condiciones de vulnerabilidad.

Describa brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave

PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? *Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.*	**PREGUNTA 3: ¿Qué nivel de importancia tienen los posibles riesgos sociales y ambientales?** *Nota: Responda a las Preguntas 4 y 5 siguientes antes de dirigirse a la Pregunta 5*			**PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto**
Descripción del riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)	***Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)***	***Importancia (Baja (B), Moderada (M), Sustancial (S), Alta (A))***	***Comentarios (opcional)***	***Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto***
Riesgo 1: Ocurrencia de emergencias o desastres de origen natural o antrópico que afectan los territorios (ej. huracanes, terremotos, etc.)	I = 4 P = 4	**S**		Tratamiento 1.1: El PNUD fortalecerá sus enfoques de gestión de riesgos, y de respuesta y recuperación temprana con los asociados del Sistema de las Naciones Unidas, y realizará evaluaciones periódicas con el Gobierno para evaluar si se replanteará y priorizará las actividades del Proyecto para dar respuesta a la emergencia o desastre.
[añada filas adicionales según sea necesario]				

PREGUNTA 4: ¿Cuál es la Categorización de riesgo general del proyecto?		
Bajo Riesgo	☐	
Riesgo Moderado	**X**	
Riesgo Sustancial	☐	
Alto Riesgo	☐	

PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categoría, ¿qué requisitos de los SES se desencadenan? (marque todas las que corresponda)				
Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto				
¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")	x		Previsto en caso de ocurrencia de fenómenos naturales	***¿Estatus? (completado, previsto)***

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

	Si la respuesta es "sí", indique el tipo general y el estatus		**x**	Evaluaciones específicas	
			☐	EIAS (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)	
			☐	SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
	¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es "sí")	**x**		Previsto en caso de ocurrencia de fenómenos naturales	
	Si la respuesta es "sí", indique el tipo general		**x**	Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)	
			☐	ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	
			☐	ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	
	Si se tienen en cuenta los <u>riesgos</u> identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.		**Comentarios (no son obligatorios)**		
	Principio global: No dejar a nadie atrás	√			
	Principio global: Derechos humanos	☐			
	Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	√			
	Principio global: Sostenibilidad y resiliencia	√			
	Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas	☐			
	Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	☐			
	Norma 2. Cambio climático y riesgo de desastres	☐			
	Norma 3. Salud, seguridad y protección de la comunidad	☐			
	Norma 4. Patrimonio Cultural	☐			
	Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento	☐			
	Norma 6. Pueblos indígenas	☐			
	Norma 7. Trabajo y condiciones laborales	☐			

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

	Norma 8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	☐	

Aprobación definitiva

El Diagnóstico final en la etapa de diseño no se considera complementado hasta que se incluyan las siguientes firmas

Firma	***Fecha***	***Descripción***
Asesor de Garantía de Calidad (GC)	18 abril 2023	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; suele ser un Oficial de Programas del PNUD. La firma final confirma que ha o han "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la Garantía de Calidad	18 abril 2023	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). El Aprobador de la GC no puede ocupar simultáneamente el cargo de Asesor de GC. La firma final confirma que ha o han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
Presidente del CEP	18 abril 2023	Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Aprobador de la Garantía de Calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y se ha tenido en cuenta en las recomendaciones del CEP.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales.

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales		
INSTRUCCIONES: La lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos ayudará a responder a las Preguntas 2 a 6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la Categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Si requiere orientación adicional para abordar cuestiones de Diagnóstico, consulte la carpeta de materiales de los SES.		
Principio global: No dejar a nadie atrás **Derechos humanos**		**Respuesta (Sí/No)**
P.1	¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	*No*
P.2	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	*No*
P.3	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	*No*
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
P.4	impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
P.5	impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? [11]	No
P.6	restricciones de la disponibilidad, la calidad y(o) el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	No
P.7	exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y(o) el riesgo de violencia en contra de ellos?	No
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
P.8	¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	No
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
P.9	impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	*No*
P.10	situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?	No
P.11	limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? *Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.*	No
P.12	exacerbación de los riesgos de la violencia de género?	No

[11] No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a “mujeres y hombres” o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

	Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y los hogares, aumento de la exposición a lugares públicos y(o) transportes inseguros, etc.	
Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas de Estándares a continuación		
Responsabilidad y Rendición de cuentas		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
P.13	la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	No
P.14	reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	No
P.15	riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	No
Estándares a nivel de proyecto		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
1.1	impactos adversos a los hábitats (p. ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y(o) en los ecosistemas y en los servicios de estos? *Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.*	No
1.2	actividades dentro de hábitats críticos y(o) zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y(o) pueblos indígenas o comunidades locales?	No
1.3	cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y(o) los medios de vida? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	riesgos para especies en peligro de extinción (p. ej., reducción, invasión en el hábitat)?	No
1.5	la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	No
1.6	la introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.7	impactos adversos en los suelos?	No
1.8	la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o la reforestación?	No
1.9	producción agrícola significativa?	No
1.10	cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.11	la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? *Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.*	No
1.12	manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados?[12]	No
1.13	utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial)[13]	No
1.14	cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	No
Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres		

[12] Vea el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.

[13] Vea el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya sobre el acceso y el reparto de beneficios por el uso de recursos genéticos.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
2.1	áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	No
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? *Por ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos*	No
2.3	aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)? *Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones*	No
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	No
Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	No
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	No
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	No
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	No
3.4	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.8	impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	No
3.9	afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	No
3.10	contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	No
4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales?	No
4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	No
4.4	alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	No
4.5	utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

5.1	desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluidas personas sin derechos a las tierras reconocibles legalmente)?	No
5.2	desplazamiento económico (p. ej., pérdida de activos o acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	No
5.3	riesgo de desalojos forzosos?[14]	No
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
6.1	áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2	actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)? *Si la respuesta a la pregunta de detección 6.3 es "sí", entonces se aplican los requisitos del Estándar 6 y la importancia potencial de los riesgos relacionados con los impactos en los pueblos indígenas debe ser Moderada o superior. [15]*	No
6.4	la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.5	el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.6	desalojos forzosos o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? *Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 5 de más arriba*	No
6.7	impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.9	impactos en el Patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? *Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 4 de más arriba*	No
Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a... (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)		
7.1	condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?	No
7.2	condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?	No

[14] Desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias o comunidades de sus hogares y(o) de la tierra que ocupan, sin la disposición ni el acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen una grave violación de diferentes derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

[15] * Nota: revisado en julio de 2022, modificando la presunción de importancia del riesgo de Sustancial o superior a Moderada o superior..

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

7.3	el uso de mano de obra infantil?	No
7.4	el uso de trabajo forzoso?	No
7.5	condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?	No
7.6	riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?	No
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
8.1	la liberación de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de causar impactos adversos transfronterizos, locales o regionales?	No
8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
8.3	la fabricación, comercio, liberación y(o) uso de materiales y(o) sustancias químicas peligrosos?	No
8.4	el uso de sustancias químicas o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o eliminación progresiva? *Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo*	No
8.5	la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
8.6	el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Anexo 3: **Análisis de Riesgo.**

ANNEX 3: OFFLINE PROJECT RISK REGISTER TEMPLATE

Promoviendo la acción climática, la sostenibilidad y la gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en la República Dominicana	**Project Number: 01000573**	**Date: 18 abril 2023**

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
1	Ocurrencia de emergencias o desastres de origen natural o antrópico que afectan los territorios (ej. huracanes, terremotos, etc.)	Amenazas naturales	Población, territorios	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.5. Climate change and disaster risks) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **4 - Highly likely** Impact: **4 - Extensive** Risk level: **SUBSTANTIAL (equates to a risk appetite of OPEN)**	From: 01-Mar-23 To: 31-Dec-25	María Eugenia Morales	Risk Treatment 1.1: El PNUD fortalecerá sus enfoques de gestión de riesgos, y de respuesta y recuperación temprana con los asociados del Sistema de las Naciones Unidas, y realizará evaluaciones periódicas con el Gobierno para evaluar si se replanteará y priorizará las actividades del

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

								Proyecto para dar respuesta a la emergencia o desastre. Risk Treatment Owner: María Eugenia Morales
2	Capacidad de respuesta o poca participación del sector privado en la implementación del proyecto.	Capacidad de los socios	Los resultados y alcance del proyecto	**3. OPERATIONAL (3.8. Capacities of the partners) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **3 - Intermediate** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 01-Mar-23 To: 31-Dec-25	María Eugenia Morales	Risk Treatment 2.1: La Coordinación del Proyecto gestionará el involucramiento del sector privado mediante reuniones, talleres, comunicaciones y acciones mediáticas, que permitan un mayor conocimiento de los objetivos del proyecto, de las acciones previstas y del impacto. Risk Treatment Owner: María Eugenia Morales
								Risk Treatment 2.2: la Coordinación del Proyecto gestionará con el sector privado espacios para

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

								difundir las opciones de financiamiento de acciones relacionadas a los intereses comunes del proyecto y las entidades del sector privado. Risk Treatment Owner: Maria Eugenia Morales
								Risk Treatment 2.3: … Risk Treatment Owner: Maria Eugenia Morales
3	Capacidad de respuesta de las instituciones públicas y organismos descentralizados de gobierno en la implementación del proyecto (factores posibles: vinculada a la sobre solicitud excesiva de cooperación, a una falta de coordinación intragubernamental o a un cambio de gobierno).	Capacidad de los socios	Los resultados y alcance del proyecto	**3. OPERATIONAL (3.8. Capacities of the partners) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Likelihood: **3 - Moderately likely** Impact: **3 - Intermediate** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 01-Mar-23 To: 31-Dec-25	María Eugenia Morales	Risk Treatment 3.1: La coordinación del proyecto definirá con las instituciones públicas y organismos descentralizados relacionados al proyecto estrategias para mejorar la implementación. Risk Treatment Owner: Maria Eugenia Morales.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

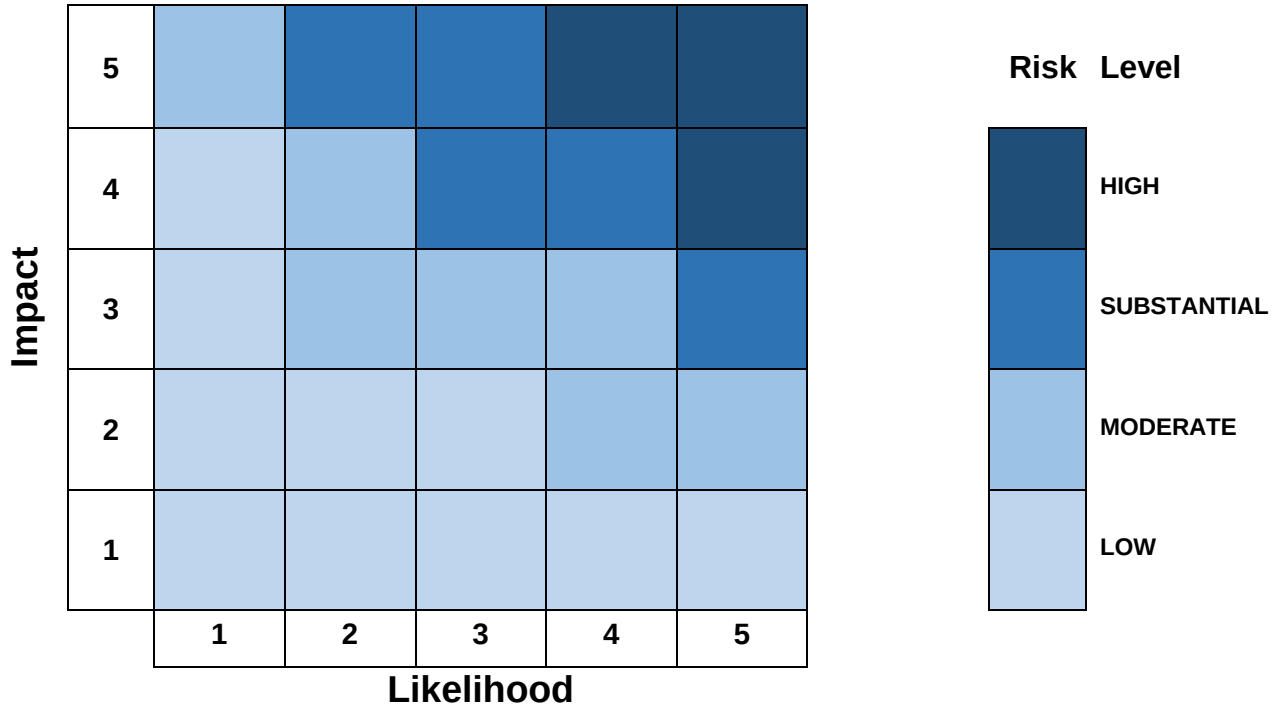
								Risk Treatment 3.2: Risk Treatment Owner: … Risk Treatment 3.3: … Risk Treatment Owner: …
4	Conflicto de intereses entre el sector empresarial y el sector público para promover iniciativas y prácticas sostenibles.	Relaciones entre partes interesadas y asociaciones	Los resultados y alcance del proyecto	**7. STRATEGIC (7.3. Stakeholder relations and partnerships) - UNDP Risk Appetite: OPEN TO SEEKING**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **3 - Intermediate** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 01-Mar-23 To: 31-Dec-25	María Eugenia Morales	Risk Treatment 4.1: La Coordinación del proyecto establecerá espacios de diálogo para gestionar las implicaciones de este riesgo. Risk Treatment Owner: María Eugenia Morales Risk Treatment 4.2: La Coordinación del proyecto tratará con las entidades socias de manera particular para buscar soluciones que permitan la implementación de las acciones previstas.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

								Risk Treatment Owner: María Eugenia Morales Risk Treatment 4.3: La implementación de procesos con la debida diligencia, el examen ético y comparativo de las actividades y la vigilancia de los equipos. Risk Treatment Owner: Maria Eugenia Morales

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

ANNEX 3: RISK MATRIX



Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

ANEXO 4 - TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROYECTO Y DE LAS PRINCIPALES POSICIONES GERENCIALES

Proyecto Promoviendo la acción climática, la sostenibilidad y la gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en la República Dominicana
No. 01000573

Introducción

Estos Términos de Referencia Estándar (TDR) proporcionan los principales deberes y responsabilidades de la Junta del Proyecto; reglamentación para la composición de la Junta del Proyecto, las categorías de representación de los miembros de la Junta; las funciones y responsabilidades de la Junta del Proyecto; los protocolos para las operaciones de la Junta del Proyecto (incluido el abordaje de conflictos de interés); objetivos, organización y resultados esperados de las reuniones de la Junta del Proyecto; funciones de apoyo a la Junta; y otros asuntos clave.

De acuerdo con las decisiones tomadas entre el PNUD, los aliados en el desarrollo y donantes, la Junta puede asumir otras responsabilidades que favorezcan el proyecto y que vayan en la línea de su ámbito de alcancen; así como definir arreglos específicos con relación a los resultados esperados y la organización de las reuniones, entre otros.

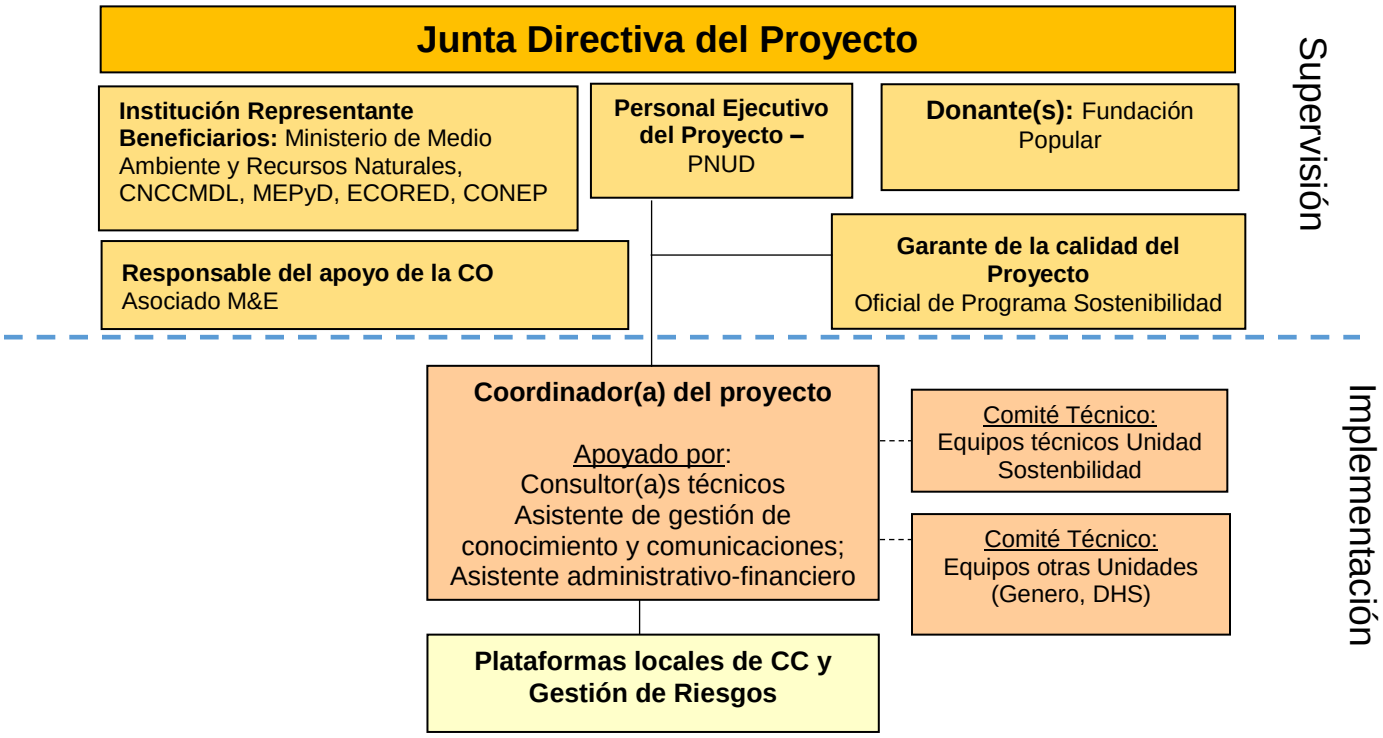
La Oficial de Programa junto a la unidad de coordinación del proyecto tiene el deber de presentar y entregar estos términos de referencia a todos los miembros de la Junta. Cada miembro de la Junta del Proyecto es responsable de la verificación y cumplimiento de estos términos de referencia, dentro de su ámbito de alcance.

Los miembros de la Junta designados deben firmar o indicar de otro modo la aceptación por escrito de los TDR finales a través de la firma formal de los TDR, un intercambio de cartas o un acuse de recibo conforme y aceptación por correo electrónico, para ser presentado ante la Junta del Proyecto como condición previa para servir en la Junta del Proyecto.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Organigrama

En el marco de este proyecto se establece la estructura de gobernanza definida en el siguiente organigrama:



Este organigrama define los niveles de supervisión e implementación del proyecto y los actores que lo integran. La Junta Directiva es el órgano en el cual recae la gobernanza del proyecto, conformada por el PNUD, el donante y la institución representante de los beneficiarios, y tendrá la responsabilidad de la dirección general y supervisión, así como la orientación estratégica de las acciones.

A fin de operativizar la implementación, el proyecto contará con un equipo de coordinación, conformado por una coordinador/a y un grupo de apoyo confirmado por un/a consultor/a técnico; un/a asistente de gestión del conocimiento y comunicaciones; y un/a asistente administrativo-financiero.

También se establecerá un comité técnico, conformado por el equipo de expertos de diferentes áreas de PNUD (Género, Inclusión, Desarrollo Humano, Sector Privado, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Laboratorio de Innovación, Gobernabilidad) y se coordinarán las diferentes acciones con las plataformas nacionales y locales de Cambio Climático y Gestión de Desastres actualmente en funcionamiento en el país.

El PNUD podrá establecer acuerdos con instituciones de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas interesadas en contribuir financieramente para la operativización o ampliación de las acciones asociadas a este proyecto. El PNUD pondrá a la disposición del proyecto personal experto en el diseño y montaje de metodologías, procedimientos de gestión, desarrollo de capacidades de las personas e instrumentos de soporte técnico, para la puesta en marcha de los sistemas y manejo de los fondos del proyecto.

A través de su Oficial de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, el PNUD implementación y, a través del Asociado en M&E asegurará el apoyo a la implementación.

Los Términos de Referencia de la Junta del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales se encuentran en el anexo 4. Favor remitirse a dicho anexo.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Categorías de los miembros que conforman la Junta del Proyecto

Las tres categorías de miembros de la Junta del Proyecto son las siguientes:

1) *Director Ejecutivo del proyecto:* Representa la apropiación del proyecto y preside (o copreside) la Junta del Proyecto. El PNUD desempeña ese rol en el marco de este proyecto DIM.
2) *Representantes de los beneficiarios:* Personas/entidades que representan los intereses de aquellos grupos de partes interesadas que finalmente se beneficiarán del proyecto. Su función principal dentro de la Junta es asegurar la realización de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto.
3) *Socios o aliados en el desarrollo:* Representan los intereses de las partes involucradas que brindan financiamiento, orientación estratégica y/o experiencia técnica para el proyecto. En el marco de este proyecto se definen como socios aquellas entidades donantes.

Existen dos entidades/funciones principales fuera de la estructura de la Junta del Proyecto cuya función es informar a la Junta del Proyecto y apoyar a los miembros de la junta en el cumplimiento efectivo de sus funciones. Estos son el **garante del proyecto y la gestión del proyecto** (gerencia/coordinación e integrantes de esta unidad).

Funciones de la Junta del Proyecto

Las dos funciones principales (obligatorias) de la Junta del Proyecto son las siguientes:

1) *Supervisión de alto nivel del proyecto.* Esta es la función principal de la Junta del Proyecto o Comité Directivo del Proyecto. La Junta revisará la evidencia del desempeño del proyecto con base en el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los informes de progreso, los informes de las misiones de monitoreo, los registros de riesgos, las revisiones de la calidad y los reportes combinados de gastos (CDR por sus siglas del Inglés: Combined Delivery Report). La Junta es el principal organismo responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Su función incluye la supervisión de las verificaciones de calidad anuales (y según sea necesario) de cualquier riesgo importante para el programa o proyecto, y las decisiones/acuerdos relacionados sobre cualquier acción de gestión o medidas correctivas para abordarlos de manera efectiva.

 La Junta también cumple la función de garantizar la calidad del proyecto tomando decisiones informadas por, entre otros insumos, la verificación de la calidad del proyecto. En esta función, la Junta cuenta con el apoyo del garante de la calidad, cuya función es evaluar la calidad del proyecto frente a los criterios estándares corporativos. Esta función es realizada por el Oficial de Programas de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia o el Oficial de Monitoreo y Evaluación para mantener la independencia del gerente del proyecto, independientemente de la modalidad de implementación del proyecto.

2) *Aprobar decisiones clave para la ejecución del proyecto.* La Junta tiene un papel secundario, pero igualmente importante en la aprobación de ciertos ajustes por encima de los niveles de alcance proporcionados, incluidas revisiones programáticas sustantivas (enmiendas mayores/menores), revisiones presupuestarias, solicitudes de suspensión o prórroga y otros cambios importantes, sujetos a los requisitos adicionales de los socios o donantes.

 El papel de la Junta con respecto a estas dos funciones clave "Supervisión de alto nivel del proyecto" y "Aprobación de decisiones clave de ejecución del proyecto" es distinto de las funciones de las entidades involucradas en la ejecución general del proyecto, quienes tienen un rol ya definido en otros acápites del documento de proyecto.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Responsabilidades de la Junta del Proyecto en el Nivel de Supervisión del organigrama

- Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurando que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión (principio de *"No dejar a nadie atrás"* / LNOB: *Leave no one behind*) en la implementación del proyecto;
- Revisar el desempeño del proyecto en función del seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes, incluidas las comprobaciones estándar de garantía de calidad, los informes de progreso, los registros de riesgos, las verificaciones puntuales/informes de auditoría y el reporte combinado de gastos (CDR);
- Abordar cualquier problema de proyecto de alto nivel planteado por el director del proyecto y el aseguramiento del proyecto;
- Brindar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes del proyecto y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos (lo que incluye garantizar el cumplimiento de las Normas sociales y ambientales del PNUD, Fraude/corrupción, Explotación y abuso sexual y Acoso sexual);
- Acordar o decidir sobre el margen de maniobra del gerente del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD (Gestionar el cambio en el PPM) y el donante, y proporcionar instrucciones y decisiones para situaciones excepcionales cuando se exceda el margen de maniobra del gerente del proyecto;
- Asesorar sobre modificaciones mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante;
- Acordar o decidir sobre la suspensión o cancelación del proyecto, si se requiere;
- Proporcionar instrucciones y recomendaciones de alto nivel a la unidad de gestión de proyectos para garantizar que los entregables acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
- Recibir y abordar las quejas a nivel del proyecto, incluida la supervisión de cualquier mecanismo específico de cumplimiento y de respuesta (o queja) de las partes interesadas que se haya implementado para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos efectivos para plantear inquietudes sobre el bienestar y desempeño social y ambiental del proyecto. (Ver párrafo estándar CRM/SECU en sección Participación de las partes involucradas).
- Participar en el proceso de selección de subvenciones de bajo valor o grants donde no haya un Comité de Selección de Subvenciones, siguiendo las instrucciones de la Guía operativa del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.
- La Junta del Proyecto también debe ser responsable de proteger contra los conflictos de interés y el fraude.
- Garantizar la coordinación entre los diversos donantes y los proyectos y programas financiados por el gobierno;
- Informar a los órganos interministeriales pertinentes o a los órganos de supervisión de alto nivel;
- Asegurar la coordinación con múltiples agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto;
- Seguir y monitorear el cofinanciamiento del proyecto;
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto;
- Aprobar el Informe de Inicio del Proyecto, la Evaluación de Medio Término y los informes de Evaluación Final y las respuestas de gestión correspondientes;
- Revisar el informe final del proyecto durante una reunión de revisión al final del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades para ampliar.

Reuniones de la Junta del Proyecto

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Alcance y objetivos

La Junta se reunirá con el objetivo de revisar el progreso con relación al logro de los productos, el avance en la implementación general, aprobar los planes, revisiones y presupuestos, y reorientar estratégicamente cuando sea pertinente. A fin de garantizar la rendición de cuentas final del PNUD, las decisiones de Junta del Proyecto deben tomarse de conformidad con los Estándares de Calidad para la Programación que garantizarán la gestión orientada a los resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional. Para la toma de decisiones la [Junta de Proyecto o Comité Directivo de Proyecto] se basará en datos creíbles, evidencia, garantía de calidad e informes.

Protocolos estándares

- Periodicidad de las reuniones. La Junta del Proyecto se reunirá por lo menos una (1) vez al año. Se recomienda que la fecha de las reuniones de la junta se acuerde con anticipación y corresponda a los hitos clave de la planificación o presentación de informes del proyecto. Los acuerdos de las reuniones deberán quedar asentados en minutas/actas de reuniones firmadas por las y los integrantes de la Junta Directiva.
- Conflictos de interés. Los miembros de la Junta del Proyecto no pueden recibir remuneración de los fondos del proyecto por su participación en la Junta. Sin embargo, está permitido que los miembros de la Junta reciban un reembolso de los fondos del proyecto por ciertos gastos razonables y calificados relacionados con viajes o alojamiento para asistir a las reuniones de la Junta. Se requiere que, de acuerdo con los estándares profesionales reconocidos internacionalmente y los principios de buen gobierno, los conflictos de interés que afecten a los miembros de la junta en el desempeño de sus funciones se divulguen formalmente si no son evitables. Cuando un miembro de la junta tenga un conflicto de interés personal específico con un asunto determinado ante la junta, debe recusarse de su participación en una decisión. Ningún miembro de la junta puede votar o deliberar sobre un asunto en el que tenga un interés personal o pecuniario directo que no sea común a los demás miembros de la junta.
- Toma de decisiones. La Junta tomará decisiones por consenso unánime, a menos que se apruebe lo contrario. Si no se puede llegar a un consenso dentro de la Junta, la decisión final recaerá en el representante del PNUD en la Junta del Proyecto o en un miembro del personal del PNUD con autoridad delegada. La Junta Directiva definirá las reglas para el quórum y la documentación/minutas de las decisiones de la Junta. La Junta definirá la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión (ya sea votación formal, no objeción u otro mecanismo).

Productos estándares de las reuniones

En su función de supervisión, la Junta del Proyecto, como mínimo, revisará y evaluará la siguiente evidencia relacionada con el proyecto en cada reunión:

- Evaluación del progreso del proyecto hasta la fecha en comparación con los indicadores de resultados del proyecto (como se documenta en el marco de resultados del documento del proyecto)
- Aprobación/revisión de los planes de trabajo anuales
- Evaluación de los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes, incluidas todas las evaluaciones
- Revisión y evaluación del registro de riesgos del proyecto (con actualizaciones/enmiendas según sea necesario)
- Evaluación del gasto del proyecto, con base en una revisión del reporte combinado de gastos (CDR)

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

- Revisión de los recursos necesarios frente a la financiación disponible (si corresponde) y las medidas adoptadas para reducir la brecha de financiación identificada en la etapa de diseño del proyecto

Esto se sumará a la revisión y aprobación de cualquier decisión de ejecución del proyecto requerida.

Actas/minutas

El resultado de cada [Junta de Proyecto o Comité Directivo del Proyecto] debe ser un registro escrito (minutas/actas) que capture la agenda y los temas discutidos y los puntos de acción y decisiones acordados (si corresponde). Cada informe/minuta/acta debe documentar claramente los miembros que asisten a la reunión (así como todos los participantes en la reunión) y la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión (ya sea votación formal o no objeción u otro mecanismo). Todos los registros de las reuniones de la junta deben ser documentados y conservados por el PNUD en su función de control de calidad. Se deben firmar todas las decisiones y actas de la junta.

Roles y funciones específicos del Nivel de Implementación del organigrama

- Garante de la calidad del Proyecto: *Oficial de Programa de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia del PNUD*. Responsable de respaldar la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y supervisión del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Coordinador/a del Proyecto. Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria, la Coordinadora del Proyecto y la Oficial de Programas de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia del PNUD tendrán una interacción continua. Durante el período de ejecución del proyecto, la oficina del PNUD en República Dominicana dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en el marco de las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP por sus siglas del Inglés: Programme and Operations Policies and Procedures) y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos en los sistemas del PNUD.

- Gerente/Coordinadora del Proyecto. Responsable de ejecutar el proyecto en el día a día dentro de los límites establecidos por la Junta del Proyecto. Su responsabilidad principal es asegurar que el Proyecto produzca los resultados especificados en el presente documento, con el estándar de calidad requerido y dentro de las limitaciones de tiempo y costo especificadas. También son responsabilidades y roles de esta persona las siguientes:
 - Administrar el desarrollo general del proyecto
 - Implementar actividades mediante la movilización de bienes y servicios
 - Controlar el progreso y las discrepancias con respecto al plan
 - Asegurarse de que se controlen los cambios y se aborden los problemas
 - Supervisar el progreso y los riesgos
 - Informar el progreso, incluidas las medidas para abordar los desafíos y las oportunidades.

 Para evitar conflictos de interés, la/el Gerente/Coordinador/a del Proyecto solo puede participar de las reuniones de la Junta del Proyecto, como observador y sin derecho a voto.
- Equipo del Proyecto. Bajo la supervisión y coordinación del Coordinador/a del Proyecto, estará conformado por un/a Consultor/a de Campo, un/a Asistente de Gestión del Conocimiento y Comunicaciones, y un/a Asistente Administrativo-Financiero.
- Comité Técnico. Responsable de dar recomendaciones a nivel técnico para la implementación de las actividades del Proyecto y la elaboración de entregables tales como la Estrategia de Localización de los ODS, los Planes Municipales de Desarrollo, entre otros. Conformado por los equipos especializados del PNUD tales como Género, Inclusión, Desarrollo Humano, Sector

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

Privado, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Laboratorio de Innovación y SIGOB. Este Comité Técnico.

- Socios Responsables. En caso de ser incluidos bajo acuerdo en el marco del proyecto, su responsabilidad es implementar las actividades y administrar los presupuestos de las actividades acordadas con el PNUD. Estos socios pueden ser Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas interesadas en contribuir financieramente para la operativización o ampliación de las acciones asociadas a este proyecto. Los tipos de acuerdos pueden ser acuerdos de parte responsable, acuerdos de subvenciones de bajo valor o grants, entre otros. Se asegurará la realización de acuerdos con organizaciones que puedan garantizar una gestión efectiva, eficaz, eficiente y transparente en función de los resultados y recursos del proyecto, y tomando como referencia los requisitos definidos por el PNUD en términos de elegibilidad de los gastos. El equipo técnico del PNUD, en articulación con los demás socios del proyecto, acompañará y dará seguimiento a la OSC u ONG en la ejecución técnica y financiera.

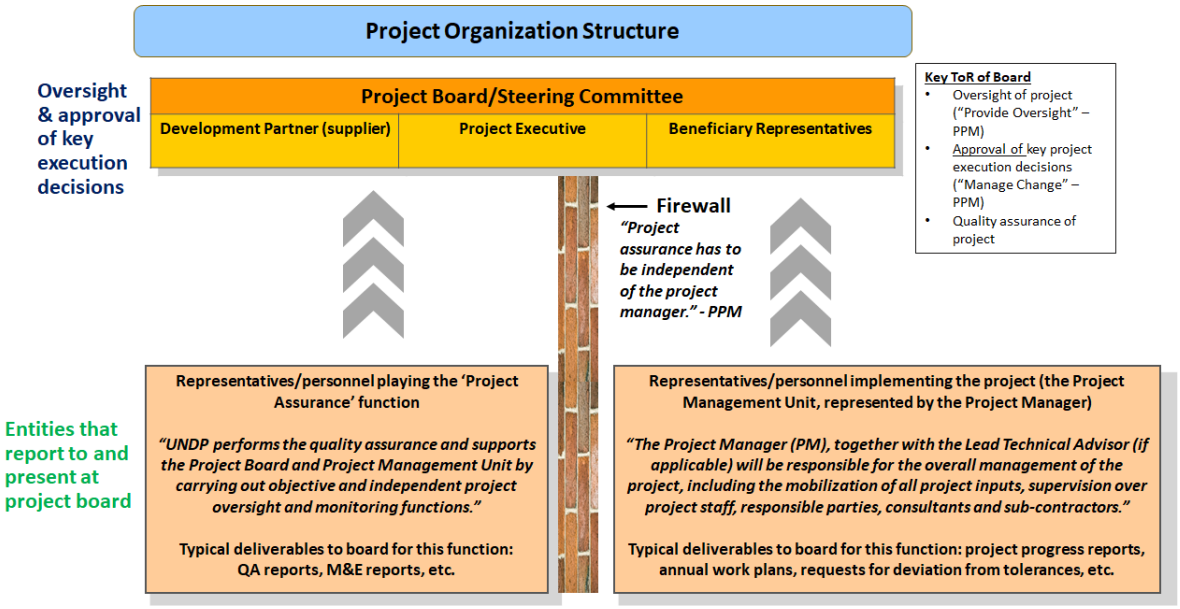
 Los representantes de las partes responsables del proyecto no pueden formar parte de la Junta del Proyecto como miembro formal con derecho a voto; pueden, si así lo solicitan y es aprobado por la Junta del Proyecto, asistir a las reuniones de la Junta como observadores. Dado que la responsabilidad principal de la Junta es proporcionar una supervisión de alto nivel de la implementación del proyecto, para evitar cualquier conflicto de intereses, no es apropiado que representantes de entidades de terceros involucradas en el proyecto como prestadores de servicios, ya sea como socios responsables, contratistas o proveedores, puedan sentarse simultáneamente en la Junta. Los representantes de los socios o partes responsables pueden asistir a las reuniones de la Junta (como observadores), pero no pueden desempeñar un papel oficial en la toma de decisiones de la Junta. El mismo principio se aplica al/la Gerente/Coordinador/a del proyecto que, al asistir y presentar en las reuniones de la junta, lo hace sin derecho a voto.

Diferencia entre la Junta del Proyecto y las Funciones de Apoyo del organigrama

Existen dos entidades/funciones principales fuera de la estructura de la Junta del Proyecto cuya función es informar a la Junta del Proyecto y apoyar a los miembros de la junta en el cumplimiento efectivo de sus funciones. Estos son el **garante del proyecto y la gestión del proyecto.**

El siguiente diagrama explica el papel principal de estas dos entidades en el contexto de su apoyo a las operaciones de la Junta. Debajo se encuentra la definición y diferencia de su rol.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E



Garantía del Proyecto. La garantía del proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto; sin embargo, el PNUD tiene una función de garantía distinta para todos los proyectos del PNUD al llevar a cabo funciones de supervisión y seguimiento de proyectos objetivas e independientes. El PNUD realiza el aseguramiento de la calidad y apoya a la Junta del Proyecto (y a la Unidad de Gestión del Proyecto) mediante el desempeño de funciones de supervisión y seguimiento del proyecto objetivas e independientes, incluida la aplicación del sistema de gestión social y ambiental del PNUD para garantizar que los SES se apliquen a lo largo del proyecto. La Junta del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de garantía de calidad al/la gerente/coordinador/a del proyecto. El aseguramiento del proyecto es totalmente independiente de la ejecución del proyecto. Se espera que un representante designado del PNUD que desempeñe la función de garantía del proyecto asista a todas las reuniones de la Junta del Proyecto y apoye los procesos de la junta como representante sin derecho a voto. El representante del PNUD que desempeña la función principal de aseguramiento del proyecto es: la Oficial de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia.

Soporte de Proyectos. Esta función a menudo está cubierta por la Unidad de Gestión del Proyecto: La/el Gerente/Coordinador/a de Proyecto (PM) es el máximo representante de la Unidad de Gestión del Proyecto (PMU por sus siglas del Inglés: Project Management Unit) y es responsable de la gestión general del proyecto en nombre del Asociado en la Ejecución, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, las partes/socios responsables, los consultores y los subcontratistas. El director del proyecto normalmente presenta entregables y documentos clave a la Junta para su revisión y aprobación, incluidos informes de progreso, planes de trabajo anuales, ajustes a los niveles de margen de maniobra y registros de riesgo. Se espera que un representante designado de la PMU asista a todas las reuniones de la junta y presente los informes de progreso requeridos y otra documentación necesaria para respaldar los procesos de la junta como representante sin derecho a voto. El principal representante de la Unidad de Gestión del Proyecto que asiste a las reuniones de la junta es: la Coordinadora del Proyecto.

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

ANEXO 5 – MARCADOR DE GENERO

i. Identificación del proyecto

Título del proyecto	Promoviendo la acción climática, la sostenibilidad y la gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en la República Dominicana.
Número del proyecto	01000573
Presupuesto total del proyecto	873,859.51 USD
Presupuesto total asignado actividades con enfoque de Género	687,482.14 USD

ii. Actividades y presupuesto destinados a Género

Resultado esperado	Actividades que incluyen igualdad de género	Presupuesto asignado en USD
Mecanismos e instrumentos multi-actor favoreciendo la acción climática (sociedad civil, sectores público y privado).	**Actividad 1.1** Empoderar a la sociedad dominicana para la acción por el clima y la transversalización del enfoque de género. **Actividad 1.3** Apoyo del gobierno dominicano en la implementación de la NDC	442,811.80 USD
Soluciones innovadoras y sensibles al género implementadas para conservar el capital natural y la biodiversidad, promover la producción y el consumo sostenibles, fomentar cadenas de valor inclusivas, una economía verde y azul y la financiación para el desarrollo.	**Actividad 2.2** Fortalecer las capacidades del sector público y privado en especial MiPymes, empresas propiedad de mujeres y sectores prioritarios sobre producción y consumo sostenibles. **Actividad 2.3** Promover iniciativas para un turismo sostenible e inclusivo en sectores prioritarios. **Actividad 2.4** Impulsar una reducción sostenible del consumo de plásticos y una mejora en el manejo de residuos sólidos.	184,670.34 USD
Herramientas tecnológicas y soluciones innovadoras desarrolladas para una gestión de riesgos de desastres integrada e inclusiva a nivel nacional y local	**Actividad 3.1** Identificación de necesidades y requerimientos de las instituciones encargadas de la gestión de riesgos **Actividad 3.2** Desarrollo de herramientas para la gestión de riesgos **Actividad 3.3** Capacitación y transferencia de conocimientos a las instituciones encargadas de la gestión de riesgos y comunidades	60,000.00 USD

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

	# Total de actividades del resultado: 10 # Actividades que incluyen género: 8	Presupuesto total del proyecto: 687,482.14 USD Presupuesto total incluyendo género: 873,859.51 USD

iii. Marcador de Género del proyecto

Por favor seleccionar el marcador de género para cada resultado del proyecto[16]:

Resultado esperado	Marcador de género
Resultado 1: Mecanismos e instrumentos multi-actor favoreciendo la acción climática (sociedad civil, sectores público y privado).	☐ GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. ☐ GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. ☒ GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. ☐ GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Resultado 2: Soluciones innovadoras y sensibles al género implementadas para conservar el capital natural y la biodiversidad, promover la producción y el consumo sostenibles, fomentar cadenas de valor inclusivas, una economía verde y azul y la financiación para el desarrollo.	☐ GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. ☐ GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. ☒ GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. ☐ GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Resultado 3: Herramientas tecnológicas y soluciones innovadoras desarrolladas para una gestión de riesgos de desastres integrada e inclusiva a nivel nacional y local	☐ GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. ☐ GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. ☒ GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. ☐ GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.

iv. Justificación del Marcador de Género asignado

Se recomienda incluir un anexo justificativo del Marcador de Género para cada resultado:

Resultado 1 - Mecanismos e instrumentos favoreciendo la acción climática multiactor (sociedad civil, sectores público y privado). *GEN2*

- La Actividad 1 incluirá catalizar la integración de acciones climáticas género responsivas mediante la creación de una mesa nacional de género y cambio climático, que apoyará la aplicación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático.

[16] Guía de marcador de género: https://intranet.undp.org/unit/bpps/gender/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/unit/bpps/gender/Gender%20Libary/UNDP%20Gender%20Marker%20Guidance%20Note/Gender%20Marker%20Guidance%20Note-%20Spanish.pdf&action=default

Docusign Envelope ID: 27326192-23D4-493B-A65D-43B7ADD4D53E

- La Actividad 3, en el apoyo a la facilitación de la implementación de la NDC (2020) y de su plan de acción (2022-25) en República Dominicana, mantendrá el enfoque de género en el trabajo preliminar de producción de indicadores sensibles al género en el Plan de Acción NDC (plan de iniciación 00139099).

Resultado 2 - Soluciones innovadoras y sensibles al género implementadas para conservar el capital natural y la biodiversidad, promover la producción y el consumo sostenibles, fomentar cadenas de valor inclusivas, una economía verde y azul y la financiación para el desarrollo. *GEN2*

- La Actividad 2, y principalmente su componente de trabajo con mypimes, tendrá un enfoque genero responsivo importante.
- La Actividad 3, en su ambición de impulsar un turismo sostenible en la linea del proyecto 00137840, mantendrá su enfoque de género.
- La Actividad 4, por el rol central ocupado por grupo de mujeres en el manejo de residuos, tendrá necesariamente la dimensión de igualdad de género y de fortalecimiento de capacidades de mujeres como un objetivo importante.

Resultado 3 - Herramientas tecnológicas y soluciones innovadoras desarrolladas para una gestión de riesgos de desastres integrada e inclusiva a nivel nacional y local *GEN2*

- La Actividad 1 incluirá en las identificaciones y análisis de necesidades un componente de igualdad de género.
- La Actividad 2, y las herramientas desarrolladas en su marco serán género responsivas.
- La Actividad 3 mantendrá un enfoque de género importante, por ejemplo, por la atención prestada a la igualdad de género en el público de las capacidades proporcionadas.